



Agencia Nacional de Infraestructura  
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad  
para todos

# INFORMACIÓN FINANCIERA ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL 2012



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES A FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2012

### I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

##### N1.1 NATURALEZA JURIDICA:

Mediante el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 se modificó la naturaleza jurídica y denominación de INCO y se fijan otras disposiciones, al efecto el artículo 1° previó:

*“ARTÍCULO 1o. CAMBIO DE NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES. Cambiase la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Concesiones (INCO) de establecimiento público a Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, que se denominará Agencia Nacional de Infraestructura, adscrita al Ministerio de Transporte.”*

##### N1.2 FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL Y OBJETIVOS:

El artículo 3 del Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 señaló el objeto de la Agencia Nacional de Infraestructura así:

*ARTÍCULO 3o. OBJETO. Como consecuencia del cambio de naturaleza, la Agencia Nacional de Infraestructura, tendrá por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada (APP), para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en este artículo, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias y su asignación.*

### N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

#### N2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP:

La Contaduría General de la Nación (en adelante CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP); estableció la conformación y definió el ámbito de aplicación, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables de las Entidades sujetas a la aplicación de dicho régimen. En este sentido, la entidad aplica lo contenido en el marco conceptual de la Contabilidad Pública y en el Catálogo General de Cuentas del Régimen de la Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la CGN en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En aplicación de la Resolución 119 del 2006, expedida por la CGN, se conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del Instituto Nacional de Concesiones – INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura, mediante Resolución 067 del 25 de Enero de 2007, acto administrativo el cual fue derogado mediante la Resolución No. 334 de junio de 2012 en la que se



ajustó la conformación de dicho Comité, según la estructura orgánica de la Entidad prevista en el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 y la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura adoptada en el Decreto 0665 de 29 de marzo de 2012.

## N2.2 POLÍTICAS DE LA GESTION CONTABLE

La preparación de los Estados Contables se realizó según lo contemplado en las normas y principios de contabilidad de Entidades Públicas Colombianas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Dentro de estos principios se destacan:

**CAUSACIÓN:** Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y/o se han asumido obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la Entidad.

**VALUACIÓN:** Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, fijado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones y derechos contraídos en moneda extranjera.

**PROVISIONES:** Los pasivos estimados se contabilizan atendiendo el origen y dependiendo del hecho futuro, estos pasivos son justificados, cuantificados y reconocidos por el valor estimado de acuerdo con criterios y disposiciones legales. Una vez la estimación se materialice, se reclasifican como un pasivo real o se extingue la provisión, si es del caso.

**UNIDAD DE MEDIDA:** El peso Colombiano es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la entidad.

**DEPRECIACIÓN:** El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta para cada bien, de acuerdo con la vida útil estimada, que para la entidad se tomó como se ilustra a continuación:

Concepto	Vida útil
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10 años
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

## N2.3 REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE.

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos de la contabilidad oficial de la entidad.

Estos libros (Diario y Mayor), están actualizados a Diciembre 31 de 2012 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Entidad. En el área contable reposan todos los soportes y



documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SIIF NACION II.

Adicionalmente en lo pertinente a la información contable se precisa que:

- Según lo previsto en el artículo 7 del Decreto 178 de 2003, los órganos ejecutores del Presupuesto Nacional obligatoriamente deben "... registrar en línea sus transacciones en el SIIF Nación...".
- El literal d) del artículo 6 del Decreto 2789 de 2004 establece que la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF- es la fuente válida para la generación de información contable básica para la obtención de los informes y estados contables requeridos por la Contaduría General de la Nación.

Conforme lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II.

### **N.3 LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Circular Externa 028 del 30 de agosto de 2012, informó que: *"la contabilidad oficial que se reporte al CHIP será la registrada en el SIIF Nación, Por tal razón, las entidades que hacen parte el Presupuesto General de la Nación deberán cargar en el presente año en dicha aplicación, los saldos contables iniciales reportados en el CHIP como saldos finales del año 2011."*

Como consecuencia de lo anterior, la Agencia al reportar la información contable del año 2011 al CHIP con el sistema SINFAD, debió efectuar los cargues iniciales en las fechas establecidas, modificándose los saldos por las diferentes cuentas y debiéndose realizar de nuevo las reclasificaciones de cuentas y de terceros que se habían hecho en los cierres trimestrales anteriores.

Se hizo necesaria la reclasificación de diferentes cuentas y terceros en el aplicativo SIIF Nación II, debido a que las matrices contables parametrizadas por la Contaduría General de la Nación, para obligaciones e ingresos, están dadas por el concepto presupuestal del ingreso y gasto y no por el del hecho económico financiero.

El reporte CGN\_2005 OPERACIONES RECIPROCAS que genera el aplicativo SIIF II, no cumple con las normas técnicas relativas a los Estados Contables, informes y reportes contables (RCP 355). Por esta razón, la entidad mediante oficio con radicado No. 2012-401-014371-1, del 13 de noviembre de 2012, solicitó al Administrador del SIIF Nación II, adoptar las medidas necesarias para que dicho reporte cumpla con esas normas técnicas.

La entidad continua con el sistema de información financiera SINFAD, debido a que el sistema SIIF Nación II aún no cuenta con los módulos de nómina y almacén; adicionalmente en las cajas menores sólo se contabiliza el pago, en la tesorería no existe el módulo de inversiones en TES, así mismo existen órdenes de pago a las que no se le realizan afectación contable y la conciliación bancaria es dispendiosa. Con todo, al cierre de diciembre 31 de 2012, los dos sistemas están debidamente conciliados.

Este último proceder está acorde con lo consignado en el Instructivo 020 de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación, en cuyo numeral 5.9. estableció: *"Los sistemas complementarios para la información contable tales como: nómina, rentas por cobrar, almacén, inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer hasta tanto se hayan implementado en el SIIF los procesos necesarios para efectos del control y registro adecuado del total de las transacciones"* (Subrayas fuera de texto)



## EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

### POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES:

- La Contaduría General de la Nación a solicitud de la Entidad con radicado 2012-409-021613-2 del 31/07/2012 emitió concepto sobre el procedimiento contable para el reconocimiento de la ejecución de los recursos recibidos en desarrollo de los convenios suscritos con el Fondo Nacional de Calamidades- Colombia Humanitaria. Al respecto, hizo remisión al concepto 201112-159743 del 30 de diciembre de 2011 dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca, por lo que la Agencia procedió a realizar las reclasificaciones necesarias.

- La Contaduría General de la Nación, con radicado No. CGN No. 2012200002 del 27 de agosto de 2012, conceptuó lo siguiente:

*"...De acuerdo con lo expuesto se concluye que el costo histórico de un bien está constituido por el precio de adquisición o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la entidad contable pública en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o de enajenación. Por tanto, para el caso del valor que debe pagar la entidad como resultado del acuerdo conciliatorio resultante de una demanda en su contra, esta se debe reconocer como un mayor en cuanto corresponda al costo de construcción y puesta en marcha de las obras. En consecuencia, los intereses moratorios, costas procesales y demás erogaciones que no corresponden al proceso normal de construcción, deben reconocerse a título de gastos..."*

- La Contaduría General de la Nación, con radicado No. CGN No. 2012000041561 del 02/01/2013, concluyó en relación con la vigencia de la Resolución 237 de 2010 lo siguiente:

*"Para el efecto, la entidad contable pública debe establecer en los contratos la forma, característica y periodicidad de los informes que debe presentar el concesionario, así como los soportes que requiera de los concesionarios, que permitan establecer el valor de la inversión privada y documentar idónea y oportunamente los registros contables pertinentes.*

*Respecto de los contratos en ejecución a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución materia de consulta, solamente podría pensarse en aplicar los procedimientos contables allí definidos, en la medida en que se logre concertar con los contratistas, el suministro de la información requerida para los efectos pertinentes...."*

### POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Los ajustes de ejercicios anteriores se generaron principalmente por la depuración y análisis en los rubros que a continuación se relacionan y en algunos casos objeto de observaciones por parte de las auditorías regulares de la Contraloría General de la República, así:

- Ajuste de Ingresos, por valor de \$77.768 miles que corresponden a un mayor valor reportado por la concesión Zipaquirá-Palenque por \$63.706 miles producto de la conciliación del recaudo de peajes realizada durante la vigencia 2012 por el Concesionario, la Fiduciaria y la Interventoría. Así mismo se refleja un ajuste por valor de \$14.062 miles, correspondiente a los ingresos de Fenoco por menores valores causados en la vigencia 2012.
- Ajuste en Gastos- Recursos Entregados en Administración: Se registró ajuste por \$200.000.000 miles, correspondiente a los desembolsos realizados en la vigencia 2009 y 2010 como aportes estatales al Convenio Interadministrativo de



Cooperación y Colaboración Interinstitucional No.007 del 16 de diciembre del 2008 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Departamento de Antioquia.

- Ajuste en gastos por valor de \$4.533.113 miles, corresponde al registro de los gastos de mantenimiento del Contrato de Concesión Férreo suscrito con FENOCO S.A. sobre los tramos desafectados. Este valor corresponde a los gastos de mantenimiento de la vigencia 2011, y obedeció a observaciones realizada por la Contraloría General de la República.
- Ajuste en gastos por valor de \$10.904.492 miles, correspondiente al registro de los intereses causados en el acuerdo conciliatorio suscrito con la concesión Neiva-Espinal-Girardot. Lo anterior con fundamento en el concepto 2012-409-024888-2 de la Contaduría General de la Nación, en el cual, se indicó, en suma: *"... para el caso del valor que debe pagar la entidad como resultado del acuerdo conciliatorio resultante de una demanda en su contra, este se debe reconocer como un mayor valor en cuanto corresponda al costo de construcción y puesta en marcha de las obras. En consecuencia, los intereses moratorios, costas procesales y demás erogaciones que no corresponden al proceso normal de construcción, deben reconocerse a títulos de gastos"*.

La suma de \$ -8.261.004 miles, que corresponde al valor de las obras realizadas y reconocidas en el acuerdo conciliatorio y que son un mayor valor del bien.

- Ajuste en gastos por valor de \$-845.118 miles, correspondiente al pago del Acta 9 del Tribunal de Arbitramento Bogotá-Girardot, por corresponder a un anticipo realizado al presidente del Tribunal.
- Ajuste en gastos por mayores valores registrados en años anteriores por concepto de deudas por garantías de tráfico e intereses de las concesiones Bogotá-Girardot, Fontibón-Facatativá-Los Alpes, Briceño-Tunja-Sogamoso, Zona Metropolitana de Bucaramanga, Rumichaca-Pasto-Chachagui, Córdoba-Sucre, por valor total de \$-134.685.918 miles. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y depuración realizada por el Grupo Interno de Trabajo Financiero de la Vicepresidencia de Gestión Contractual al cierre de la vigencia 2012, realizó esta depuración y revisión de las deudas con los concesionarios clasificándolas en tres grupos, a saber: (1) Reconocidas (Pasivo) corresponde a las deudas validadas y reconocidas por la Agencia, Interventoría y el Concesionario (2) Probables o en revisión (provisión) corresponde a deudas que se encuentran en revisión jurídica, técnica ó financiera y (3) Eventuales o remotas (cuentas de orden) corresponde a obligaciones que no están reconocidos por la entidad, pero que el concesionario aduce se le adeudan y que pueden definirse o no en instancias judiciales.
- Ajuste por mayores valores registrados en el gasto por valor de \$-55.599.579 miles y que corresponden a obras complementarias y actividades establecidas en la Cláusula 1 del Orosí 16 del Contrato de Concesión Pereira – La Victoria, valor que fue reclasificado como un mayor valor del bien, teniendo en cuenta el acuerdo conciliatorio aprobado y el concepto 2012-409-024888-2 rendido por la Contaduría General de la Nación, sobre esta materia.
- Ajuste en gastos, por valor de \$63.706 miles, que corresponde a un mayor valor reportado por la concesión Zipaquirá-Palénque por \$63.706 miles producto de la conciliación del recaudo de peajes realizada durante la vigencia 2012 por el Concesionario, la Fiduciaria y la Interventoría.

**POR CONCILIACION DE CIFRAS, RECLASIFICACION DE CUENTAS Y AJUSTES:**



Se reclasificaron las cifras con motivo de la valorización del riesgo en los procesos, litigios y laudos arbitrales, según informe rendido por el Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial de la Vicepresidencia Jurídica.

Se hizo necesaria la reclasificación a diferentes cuentas y terceros en el aplicativo SIIF Nación II, debido a que las matrices contables parametrizadas por la Contaduría General de la Nación, para obligaciones e ingresos, están dadas por el concepto presupuestal del ingreso y gasto y no por el del hecho económico financiero, producto de la aplicación de las normas contables y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Como se informó, se debió realizar reclasificaciones de cuentas y de terceros al subir saldos iniciales para el año 2012, en cumplimiento de la Circular Externa 028 del 30 de agosto de 2012 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Instructivo No. 18 de 12 de septiembre de 2012 de la CGN.

Igualmente, los ajustes de ejercicios anteriores que se detallaron en el título anterior, se generaron principalmente por la reclasificación de los pagos y cuentas por pagar registradas a los concesionarios por concepto de laudos, mediante los cuales se les reconoce el pago de obras y que según el concepto 2012-409-034888-2 de la Contaduría General de la Nación, se deben registrar como un mayor valor de las vías.

#### NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

#### NOTA 1. EFECTIVO

Representa el saldo de los fondos disponibles en caja y cuentas bancarias en moneda nacional, por valor total de \$10.463.849 miles, los saldos de bancos se encuentran debidamente conciliados con la Tesorería y corresponden a:

DETALLE	RECURSOS	NUMERO CTAS	dic-12	dic-11
Banco Agrario – Transferencias		3192-000317-0	18	0
Banco Agrario – Inversión	Nación	3192-000315-4	618	0
Bancolombia – Cta. Corriente	Propios	188-152362-4	5.097.619	410.479
Bancolombia – Ahorros	Propios	188-1648966-7	5.212.544	3.286.813
Banco de Occidente – Cta. Corriente	Propios	268-00664-0	4.216	22.520
Banco de Occidente – Ahorros	Propios	268-80906-8	120.233	41.566
Bancolombia – Cta. Corriente	Propios-BID	11000867	0	397.829
<b>TOTAL BANCOS</b>			<b>10.435.248</b>	<b>4.159.207</b>

#### NOTA 2. INVERSIONES



En este grupo se reflejan las inversiones en moneda nacional efectuadas por la entidad en inversiones forzosas TES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1013 de 1995 modificado por el artículo 1 del Decreto 811 de 1998.

Por lo anterior, se han constituido TES, clase B en cuantía de **\$203.546.684** miles, ver detalle Anexo 1.

Dando cumplimiento al procedimiento de reconocimiento y revelación de las inversiones, se actualizaron a Diciembre 31 de 2012 con la valoración a precios del mercado y se registró contablemente de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-12	dic-11
Títulos de Tesorería –TES	203.546.684	261.609.635
<b>Total</b>	<b>203.546.684</b>	<b>261.609.635</b>

Los TES presentan una disminución de \$58.062.951 miles, en relación con el año 2011 ya que se debió recurrir a la venta de estos títulos para cubrir las obligaciones generadas con el Concesionario COVIANDES por concepto del pago de aportes de la vigencia 2011 y 2012 con recursos propios, según lo contemplado en el Convenio de Cooperación No. 12 del 13 de noviembre de 2009 suscrito entre el Instituto Nacional de Concesiones – INCO – hoy Agencia Nacional de Infraestructura y la Gobernación del Meta, cuyo objeto consistió en aunar esfuerzos para la construcción de la segunda calzada Bogotá - Villavicencio.

### NOTA 3. DEUDORES

Este grupo está constituido por los derechos de cobro de la Agencia por concepto de ingresos no tributarios, anticipos concedidos a contratistas, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía y otros deudores.

Su saldo comparativo (2011-2012) a 31 de diciembre está conformado así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-12	dic-11
Ingreso no Tributarios	158.431	111.964
Avances y Anticipos Entregados	11.754.588	-
Recursos Entregados en Administración	69.643.859	382.602.919
Depósitos Entregados en Garantía	588.187.382	390.977.887
Otros Deudores	26.194.369	14.554.366
<b>Total</b>	<b>695.938.629</b>	<b>788.247.136</b>

Los ingresos no tributarios lo conforman los ingresos reflejados en la subcuenta peajes por valor de \$ 81.730 miles, en la cual se presenta un incremento que refleja el valor por cobrar de acuerdo con lo facturado por la Concesión Férrea – FENOCO, por concepto de uso de vía de los operadores Turistren, Coopsercol y Conaltesf. Este registro se realizó en esta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN.





En la subcuenta derechos de tránsito, se registraron los valores por cobrar a Gas Natural, Proactiva, Oxígeno de Colombia LTDA y Distrito de Santa Marta, por concepto de permisos de cruces férreos, por valor de \$ 76.701 Miles, esta subcuenta no tuvo variación durante la vigencia 2012.

Avances y Anticipos Entregados:

Esta subcuenta presenta un incremento del 100% y refleja los siguientes anticipos entregados a 31 de diciembre de 2012, por un valor total de \$11.754.588 miles, conformado por:

	VALOR ( Miles)
Hector Eduardo Parra Ferro	225.000
Marcela del Niño Monroy Torres	514.754
Terminal Marítimo Muelles el Bosque	665.215
Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales	95.870
Carreteras Nacionales del Meta	1.202.369
Sociedad Desarrollo Vial del Nariño	1.031.560
Concesionaria San Simón	976.768
Unión Temporal Infraestructura 2012	7.043.052
<b>TOTAL</b>	<b>11.754.588</b>

Estos anticipos se detallan, así:

Se le canceló a Héctor Parra Ferro, un anticipo por concepto de gastos del peritazgo decretado por el Tribunal de Arbitramento constituido para dirimir las controversias entre la Concesión Bogotá – Girardot y la Entidad, anticipo el cual se legalizará en la medida que se realice el peritazgo técnico correspondiente.

Se registró un anticipo a Marcela del Niño Monroy Torres, Presidente del Tribunal de Arbitramento constituido para dirimir las controversias entre la Concesión Bogotá – Girardot y la Entidad correspondiente al pago del 50% de los honorarios de los árbitros y secretario y demás gastos que genere el Tribunal de Arbitramento. Este anticipo se legalizará en la medida en que se ejecuten los gastos y los árbitros generen los informes y facturas correspondientes.

Se constituyeron cuentas por pagar, cancelando el valor correspondientes al 50% de los honorarios de los peritos y árbitros y del secretario, gastos de funcionamiento y administración, protocolización, registro y demás gastos de: (1) Tribunal de Arbitramento convocado por Concesionaria San Simón S.A, (2) Tribunal de Arbitramento convocado por Autopista de los Llanos, (3) Tribunal de Arbitramento convocado por CEMAS S.A, cuyos gastos los canceló el Terminal Marítimo Muelles el Bosque, quien solicitó a la Entidad cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la Retención en la Fuente y Reteiva de los Arbitros. Dichos gastos se legalizarán en la medida en que se ejecuten y los árbitros generen los informes y facturas correspondientes

Así mismo, se le canceló a Sociedad Desarrollo Vial de Nariño, el valor correspondiente al 50% de los honorarios de los peritos y árbitros y del secretario, gastos de funcionamiento y administración, protocolización, registro y demás gastos, del Tribunal de Arbitramento convocado por DEVINAR.



Se registraron como anticipos los gastos realizados a la Unión Temporal de Infraestructura 2012 de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Administración Delegada No. 336 del 6 de septiembre de 2012, en virtud del cual EL CONTRATISTA "... se obligó con la AGENCIA con autonomía técnica y administrativa a ejecutar y realizar los siguientes trabajos: (i) El diseño arquitectónico (distribución general, mobiliario, cielos rasos, acabados de pisos y muros), (ii) Los diseños técnicos (red eléctrica normal y regulada, circuitos de iluminación, instalaciones mecánicas - red estructurada para voz y datos, datacenter, instalaciones hidrosanitarias, sistemas de seguridad (detección de incendios, control de acceso, CCTV y extinción de incendios, diseño estructural) multimedia (Apoyos para sala de juntas) y (iii) La construcción general (implementación en el área del diseño arquitectónico, diseños técnicos), así como la ejecución y adecuación de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, reutilización y adecuación de mobiliario existente, para los pisos 2, 6 y 7 del Edificio Torre 3 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo, ubicado en la calle 26 No. 59-51 de la ciudad de Bogotá".

Al efecto, se destaca que ante la modalidad de la contratación (Administración Delegada) y en virtud de que los recursos según lo acordado se entregarían al contratista mediante giro de fondos que deberían consignarse en una cuenta corriente, que sería manejada por el sistema de Fondo Renovable, es decir, cada vez que se agoten los recursos, la Agencia giró los recursos anticipadamente al Fondo en la medida en que lo requiriera la ejecución del contrato.

Una vez, se finalice en su integridad el objeto contractual se realizarán las legalizaciones de los recursos entregados como anticipos.

#### Recursos Entregados en Administración:

Se presenta una disminución de \$-312.959.060 que corresponde al registro de la ejecución del 2012 de los recursos entregados, el saldo a 31 de diciembre de 2012 está compuesto por el saldo pendiente de ejecutar de los convenios celebrados con FONADE \$37.554.327 miles, Fondo de Adaptación \$26.837.000 miles y el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, por valor de \$26.837.000 miles.

A continuación se relacionan los convenios actuales con saldo pendiente por ejecutar:

- Convenio Interadministrativo de Cooperación, Cofinanciación y Asistencia Técnica, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre las partes, para formular, estructurar e implementar el proyecto general denominado "Integración Vial Nacional para la Competitividad" que comprende los subproyectos 1, 2 y 3, celebrado entre Ministerio de transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, INVIAS, FONADE y FINDETER.
- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 005 del 7 de febrero de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Sur, orientado a la estructuración de Concesiones Viales.
- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 004 del 7 de febrero de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Centro Occidente, orientado a la estructuración de Concesiones Viales.
- Convenio Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 006 del 7 de febrero de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo cuyo objeto es ejecutar la gerencia integral del proyecto denominado Grupo Norte, orientado a la estructuración de tres tipos de corredores viales por valor de \$12.500.422 Miles, se registró la cuenta por pagar según la cláusula sexta por valor de \$6.250.211 Miles.



- Contrato Interadministrativo No. 008 del 28 de diciembre de 2011 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo de Adaptación, cuyo objeto es contratar la estructuración integral para los proyectos de corredores viales.
- Se constituyó una cuenta por pagar a la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres, mediante la cual la Agencia le transfiere recursos al Fondo Nacional para la Gestión de riesgos de desastres – FNGRD – Fiduciaria la Previsora S.a. con destino al desarrollo de actividades de gestión y conocimiento de riesgos a través de la contratación de un estudio de amenazas y vulnerabilidad de la infraestructura vial y férrea concesionada a cargo de la Agencia.

En los Depósitos Entregados en Garantía, se presenta variación de \$197.209.495 miles que refleja los aportes realizados en el año 2012 para el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, de acuerdo al plan de aportes para las Concesiones (ver Anexo 2).

En otros Deudores – Arrendamientos, se refleja el valor por cobrar por concepto de arrendamiento de los bienes inmuebles de los tramos desafectados del corredor Férreo que corresponden a Chiriguaná - Bogotá, Bogotá - Belencito, Puerto Berrio - Envigado, La Caro – Zipaquirá, por valor de \$55.330 Miles.

En otros Deudores – Comisiones, representa el valor pendiente de cobro a diciembre 31 de 2012 de \$9.809.743 Miles, de acuerdo con lo facturado por concepto de transporte de carbón de los siguientes operadores:

OPERADOR	Valor en Miles
Drummond Ltd.	4.629.696
Logistrans S.A.	49.406
C.I. Prodeco S.A.	2.847.063
Comercializadora Internacional Colombian	2.283.578
<b>TOTAL</b>	<b>9.809.743</b>

En las comisiones por concepto de transporte de carbón se presentó una variación de \$-535.186 miles, que corresponde a los ingresos facturados y pagados en el 2012, de conformidad con lo establecido en el Otrosí 12 y Otrosí 13 suscrito con Fenoco S.A., se registra en esta subcuenta de acuerdo al numeral 6 del concepto 20045-45724 de la CGN.

En otros Deudores – Indemnizaciones, se refleja el valor pendiente de pago por concepto de incumplimientos contractuales de la Sociedad Portuaria de la Península, por valor de \$49.077 miles, Sociedad Desarrollo Vial del Nariño, por valor de \$8.465.125 miles y Chartis Seguros Colombia S.A, por valor de \$2.550.530 miles por aprobaciones de pago a los siniestros ocurridos en la Concesión Férrea del Atlántico, de acuerdo con la póliza.

En otros Deudores – Intereses, refleja la suma de \$5.182.426 miles correspondientes al valor pendiente de pago por el concesionario Tren de Occidente S.A., por los rendimientos financieros generados correspondiente a los recursos entregados al concesionario desde el inicio de la concesión, se registra en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN.

En la cuenta Otros Deudores, se registran las cuentas por cobrar a las EPS Cafesalud por valor de \$ 195 Miles, EPS sanitas \$406 Miles, EPS Famisanar \$424 Miles, Aliansalud EPS \$19.123 Miles, Eps Compensar \$2.490 miles, Nueva EPS \$1.790 miles, por incapacidades de los funcionarios. Así mismo se registró el valor pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda por concepto de retenciones realizadas por \$57.710 miles correspondientes al pago efectuado a Marcela del Niño Monroy Presidente del Tribunal de Arbitramento constituido para dirimir las controversias entre la Concesión Bogotá-



Girardot y la Entidad según Acta No. 9 del Tribunal. En la medida que se legalice se realizarán los cruces de cuentas correspondientes.

#### NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa los bienes que ha adquirido la entidad, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.

Su saldo comparativo (2011- 2012) a 31 de diciembre está conformado así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-12	dic-11
Bienes Muebles en Bodega	108.147	1.853.277
Propiedad Planta y Equipo no Explotados	459.529	56.810
Maquinaria y Equipo	2.015.477	1.901.029
Equipo Médico y Científico	423	-
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.794.719	696.614
Equipo de Comunicación y Computación	861.243	775.957
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	579.021	579.021
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	3.457	2.134
<b>Subtotal</b>	<b>5.822.016</b>	<b>5.864.842</b>
Depreciación Acumulada	(2.175.216)	(1.748.984)
Provisión para protección de propiedad Planta y Equipo	(46.004)	(46.004)
<b>Total</b>	<b>3.600.796</b>	<b>4.069.854</b>

En la cuenta bienes muebles en bodega, se refleja la existencia de elementos nuevos de carácter devolutivos, el aumento en la cuenta se originó por las adquisiciones y a su vez presenta una disminución de \$-1.745.130 miles, que obedece a la asignación a funcionarios de los bienes adquiridos para uso de éstos.

La cuenta propiedad planta y equipo no explotados, presenta un incremento de \$402.719 miles por los reintegros realizados al almacén por las diferentes dependencias de la Agencia.

Los incrementos en las demás cuentas, dentro de la clasificación de Propiedad, Planta y Equipo corresponden a bienes entregados al servicio y las disminuciones a reintegros.

Respecto de las depreciaciones, se utiliza el método de línea recta y el cálculo individualizado elemento por elemento dando cumplimiento a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.



## NOTA 5. BIENES DE USO PÚBLICO

Su valor representa los desembolsos que ha efectuado la entidad en desarrollo de su actividad, por concepto de aportes Nación, obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc., bajo la modalidad de contratos de concesión y su ejecución. También se refleja en ésta cuenta el valor de la inversión privada efectuada por cada concesionario, (ver anexo 3).

Su saldo comparativo (2011- 2012) a 31 de diciembre está conformado así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-12	dic-11
Bienes de Uso Público en Construcción		
Red Terrestre	10.178.763.777	6.300.234.365
Red Férrea	18.683.223	22.598.028
<b>Sub Total</b>	<b>10.197.447.000</b>	<b>6.322.832.393</b>
Bienes de Uso Público en Servicio		
Red Terrestre	8.704.224.177	6.852.662.652
Red Férrea	532.756.400	506.415.199
Red Marítima	1.815.773.297	1.221.478.329
<b>Sub Total</b>	<b>11.052.753.874</b>	<b>8.580.556.180</b>
<b>Total</b>	<b>21.250.200.874</b>	<b>14.903.388.573</b>

En la subcuenta 170601 Red Terrestre se presenta un incremento por valor de \$ 3.878.529.412 miles, que corresponden a:

1. Los desembolsos efectuados por la entidad por concepto de los contratos de concesión del modo carretero y que a la fecha no se han ejecutado tales como: Aportes Nación, Obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc. Los valores reflejados en ésta subcuenta son depositados en patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, para que las compañías fiduciarias los administren en función del proyecto respectivo.
2. También se registró en ésta subcuenta el valor de la inversión privada en los proyectos de concesiones viales y el valor recaudado por peajes en las concesiones adjudicadas por el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura. Esta inversión fue registrada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la subcuenta 170601 y corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión a fecha de corte diciembre 31 de 2012, de acuerdo con la información recibida.
3. En la subcuenta 170601 se registraron las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2012 a los concesionarios por concepto de aporte estatal y para la realización de actividades adicionales convenidas por las partes.



4. En la subcuenta 170602 Red Férrea se presenta una disminución por valor de \$ -3.914.805 miles, que corresponden al valor de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público – En Construcción – Red Férrea y representa los desembolsos que ha efectuado la Agencia como aportes de la Nación por concepto de los contratos de concesión para el modo férreo y que no se han ejecutado. Los valores reflejados en ésta subcuenta son depositados en patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, para que las compañías fiduciarias los administren en función del proyecto respectivo.

Se presenta disminución por los valores reclasificados como recursos ejecutados en la subcuenta 171102 de acuerdo con la información recibida y registrada.

En la subcuenta 171101 se presenta un incremento por valor de \$ 1.851.561.529 miles, que corresponden a:

1. El Laudo arbitral del 14 de junio de 2007 mediante el cual se reconocen mayores costos y cantidades de obras en la concesión Bogotá – Villavicencio, por valor de \$15.574.042 miles, se registra en ésta cuenta según concepto 2012-409-024888-2 de la Contaduría General de la Nación.
2. Durante la vigencia 2012 en la Concesión Vial Bogotá – Villavicencio, se refleja \$16.169.680 Miles como ejecución de recursos por la ocurrencia de contingencias por riesgos de laudo y predial reconocidos por el fondo de contingencias.
3. El Laudo arbitral del 12 de junio de 2012 mediante el cual se reconocen mayores costos y cantidades de obras en la concesión Cartagena – Barranquilla, por valor de \$11.332.230 miles, se registra en ésta cuenta según concepto 2012-409-024888-2 de la Contaduría General de la Nación.
4. Durante la vigencia 2012 en la Concesión Vial Bogotá – Girardot, \$8.338.041 Miles como ejecución de recursos por la ocurrencia de contingencias geológicas y prediales dentro del contrato GG 040-2004, valor que se refleja en ésta cuenta.
5. Durante la vigencia 2012, se incorporó en esta subcuenta como ejecución recursos la ocurrencia de una contingencia predial por valor de \$18.690.100 Miles, en la concesión Siberia-La Punta-El Vino.
6. Se registró una cuenta por pagar por concepto de laudo del 14 de octubre de 2008, por mayores cantidades de obra en la concesión Fontibón-Facatativá-Los Alpes, por valor de \$1.641.668 miles.
7. El Laudo arbitral del 16 de Noviembre de 2011 mediante el cual se reconocen mayores costos y cantidades de obras en la concesión Pereira – La Victoria, por valor de \$55.599 580.miles, se registra en ésta cuenta según concepto 2012-409-024888-2 de la Contaduría General de la Nación.
8. De igual forma se registran los valores causados como aportes adicionales para el fondeo a las subcuentas de predios que ya fueron ejecutados en los proyectos en concesión, según lo estipulado en los respectivos contratos de concesión.
9. Se registran también los informes de ejecución de recursos, de acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el seguimiento y control de los recursos estatales entregados y su correspondientes ejecución, esta información viene debidamente avalada por la Interventoría de cada proyecto de concesión y con el visto bueno del supervisor.

Se registraron los valores de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por INVIAS (antes de la creación La Agencia Nacional de Infraestructura), según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registró la infraestructura en la cuenta 1711 y la Propiedad planta y equipo en la subcuenta 192011 Bienes muebles entregados en Concesión.

En el año 2011 se celebraron los Convenios Interadministrativos No. 1005-09-330-2011, No. 1005-09-663-2001 y Otros Sí, suscritos entre el Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fiduprevisora S.A y el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, con destinación al plan de acción presentado a la Junta Directiva del Fondo Nacional de Calamidades, de acuerdo con las respectivas prioridades y fases proyectadas por el INCO,



denominadas NECESIDADES Y FASES DE INTERVENCION, para atender las necesidades presentadas por la afectación de la infraestructura del país, principalmente en los corredores concesionados y zonas de influencia.

Los recursos de la Cartera Colectiva 001001136100 correspondientes al Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fiduprevisora S.A y el Instituto Nacional de Concesiones – se invirtieron en las concesiones de Zipaquirá-palenque, Ruta Caribe, Girardot-Espinal-Neiva y Desarrollo Vial del Oriente Medellín y los recursos de la cartera colectiva 001001136118 en las concesiones de Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, Zipaquirá- Palenque, Ruta Caribe, Desarrollo Vial del Oriente Medellín y Córdoba – Sucre, los cuales fueron registrados en la subcuenta 171101.

En las Concesiones del Modo Férreo registrada en la subcuenta 171102, se presenta un incremento de \$26.341.201 miles, que corresponde a:

1. Se registraron los valores de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por FERROVIAS (antes de la creación La Agencia Nacional de Infraestructura) correspondiente a las concesiones, Red Férrea del Pacífico y Red Férrea del Atlántico, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registró la infraestructura en la cuenta 1711 y la Propiedad planta y equipo en la subcuenta 192011 Bienes muebles entregados en Concesión.
2. Se registraron también los informes de ejecución de recursos, de acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el seguimiento y control de los recursos estatales entregados y su correspondientes ejecución, esta información viene debidamente avalada por la Interventoría de cada proyecto de concesión y con el visto bueno del supervisor.

Las Concesiones del Modo Portuario se registraron en la subcuenta 171104, en la cual se presenta un incremento de \$594.294.967 miles, que corresponde a los valores registrados de la inversión privada realizada en los proyectos de concesión portuaria de 55 concesiones vigentes, las cuales fueron registradas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, esto es, con la información debidamente certificada por los Representantes Legales de los Concesionarios y Revisores Fiscales ó Contador Público, y verificada por la Vicepresidencia de Gestión Contractual – Grupo Interno de Trabajo Financiero. Según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registró la infraestructura en la cuenta 171104, la Propiedad Planta y Equipo en la subcuenta 192011 Bienes Muebles entregados en Concesión y el software en concesión en la cuenta 197008 Intangibles Software.

#### NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta está constituida por los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, las obras y mejoras en propiedad ajena, los bienes entregados a terceros, valorizaciones, los intangibles y las amortizaciones.

El saldo comparativo para las vigencias 2011- 2012 está conformado así:

CUENTA	dic-12	dic-11
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0	23.966
Cargos Diferidos	73.598	76.991
Obras y mejoras en propiedad ajena	252.651	21.084



Bienes entregados a terceros	680.256.825	713.860.178
Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros	-40.417	-35.417
Intangibles	11.884.270	10.993.635
Amortización acumulada de Intangibles	-296.471	-279.961
Valorizaciones	16.000	16.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 692.146.456</b>	<b>\$ 724.676.476</b>

La cuenta Bienes y servicios pagados por anticipado presenta disminución por \$-23.966, miles debido a que a diciembre 31 de 2012, se realizaron todas las amortizaciones correspondientes a las pólizas de seguros.

La cuenta Cargos diferidos, está conformada por elementos de consumo que se encuentran en bodega, saldo que está conciliado frente al último boletín de almacén del mes de Diciembre del 2012.

La cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, se registra el valor del cableado estructurado y su amortización.

La cuenta amortización acumulada de bienes entregados a terceros, refleja la amortización del carro motor que Ferrovías transfirió a título gratuito y que fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico.

La cuenta Intangibles corresponde a los Software y licencias adquiridos y/o desarrollados para la gestión institucional, y los bienes muebles entregados en concesión, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se registraron en la subcuenta, los valores reportados como Software en concesión. Ver detalle Anexo 4.

La subcuenta Bienes Entregados en Concesión, refleja el registro del valor certificado por los concesionarios del modo carretero, férreo y portuario, por concepto de propiedad, planta y equipo adquirido para el proyecto y reflejado como capital privado invertido en cada concesión, presenta disminución producto de la depuración realizada por los concesionarios del modo carretero, frente a las cifras certificadas por la fiducia de cada proyecto.

#### NOTA 7. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

Su saldo representa el valor de las obligaciones a 31 de Diciembre de 2012, por los acuerdos de pago suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante las vigencias 2006 a 2011 mediante títulos de tesorería TES. Esta cuenta se encuentra conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público, el saldo pendiente corresponde a la suma de \$ 404.104.416 miles.

Al cierre del período contable el saldo comparativo (2011-2012) de la deuda está conformado así:

CUENTA	dic-12	dic-11
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	404.104.416	452.120.152
<b>Total</b>	<b>404.104.416</b>	<b>452.120.152</b>





Durante la vigencia 2012 se presenta disminución por la amortización de la deuda por valor \$48.015.736 miles.

#### NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo representa las obligaciones adquiridas por la Agencia Nacional de Infraestructura, al cierre del periodo contable el saldo comparativo (2011-2012) está conformado así:

CUENTA	dic-12	dic-11
Adquisición de Bienes y Servicios	243.609.865	68.508.733
Acreedores	16.374	14.210.187
Retención en la fuente	1.303.469	624.648
Recursos Recibidos en Administración	-	19.760.000
Créditos Judiciales	2.388.554	132.310.260
Otras Cuentas por pagar	20.520.625	446.301.951
<b>Total</b>	<b>267.838.887</b>	<b>681.715.779</b>

En la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios, subcuenta bienes y servicios y proyectos de Inversión, se registran las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre del 2012, ver detalle Anexo 5.

En Retenciones en la Fuente, se reflejan las deducciones correspondientes a impuestos por las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2012 y las retenciones a declarar por el mes de Diciembre del 2012.

En Créditos Judiciales se registraron \$2.388.554 miles que corresponde a:

- El Laudo Arbitral del Tribunal de Arbitramento instaurado por el concesionario CCFC S.A. de la Concesión Facatativá Los Alpes, por valor de \$2.338.554 miles correspondiente a los mayores valores en los costos en los que incurrió el concesionario.
- Esta subcuenta presenta disminución por valor de \$-129.921.706, debido a que en la vigencia 2012 se realizó el pago de los laudos y sentencias correspondientes a las concesiones Bogotá – Villavicencio, Cartagena-Barranquilla, Pereira-La Victoria, así mismo se cancelaron los gastos de instalación de los Tribunales de Arbitramento convocado por Concesionaria San Simón S.A, Autopista de los Llanos, Sociedad Portuaria e Cementeras Asociadas S.A- CEMAS S.A, Sociedad Desarrollo Vial del Nariño y gastos de peritazgo de la concesión Bogotá – Girardot.

En Otras Cuentas por pagar:

Se registran las cuentas por pagar a los concesionarios por deudas de Garantías de Ingreso Mínimo y sus costos financieros, diferenciales tarifarios, por valor total de \$20.520.625 miles, que a continuación se relacionan:

Su saldo comparativo (2011-2012) está conformado por:



DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES - Valor Miles \$						
NOMBRE DE LA CONCESION	dic-12			dic-11		
	VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES	VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES
Santa María-Richacha-Paraguachón	0	0	0	41.604.595	14.802.640	56.407.236
Carreteras Nacionales del Meta	3.460.671	0	3.460.671	46.377.167	16.444.826	62.821.993
Desarrollo Vial Del Oriente De Medellín	15.467.861	1.592.093	17.059.954	35.088.318	7.706.397	42.794.715
Armenia- Pereira - Manizales	0	0	0	23.500.677	23.663.142	47.163.819
Nelva-Espinal-Girardot	0	0	0	27.988.885	22.398.712	50.387.597
Briceño-Tunja-Sogamoso	0	0	0	37.211.326	5.489.231	42.700.557
Córdoba-Sucre	0	0	0	14.771.945	350.509	15.122.454
Rumichaca - Pasto-Chachagui	0	0	0	72.664.585	829.383	73.493.968
Zona Metropolitana De Bucaramanga	0	0	0	41.567.901	2.749.655	44.317.556
Bogotá Girardot	0	0	0	8.208.443	2.883.613	11.092.056
<b>TOTAL</b>	<b>18.928.532</b>	<b>1.592.093</b>	<b>20.520.625</b>	<b>348.983.842</b>	<b>97.318.108</b>	<b>446.301.951</b>

Esta cuenta presenta disminución de \$-425.781.325 miles, ya que durante la vigencia 2012 se cancelaron deudas adquiridas con los concesionarios por concepto de ingreso mínimo garantizado.

La Vicepresidencia de Gestión Contractual – Grupo Interno de Trabajo Financiero, realizó la depuración y revisión de las deudas adquiridas con los concesionarios y las clasificó en: Reconocidas (Pasivo) corresponde a las deudas validadas y reconocidas por la Agencia, Interventoría y el Concesionario, Probables o en revisión (provisión) corresponde a deudas que se encuentran en revisión jurídica, técnica ó financiera y, eventuales o remotas (cuentas de orden) corresponde a obligaciones que no están reconocidos por la entidad, pero que el concesionario aduce se le deben cancelar y que pueden terminar o no en instancias judiciales, teniendo en cuenta esta clasificación se registraron en la contabilidad de la Agencia (Anexo 6).

#### NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Su saldo representa las obligaciones causadas a 31 de Diciembre de 2012, el comparativo (2011 – 2012) es el siguiente:

CUENTA	dic-12	dic-11
Vacaciones	488.670	159.710
Prima de Vacaciones	349.051	114.079
Bonificaciones	41.741	13.625
<b>Total</b>	<b>879.462</b>	<b>287.414</b>



Esta subcuenta presentó el incremento descrito debido a que se pasó de 67 cargos de planta del Instituto Nacional de Concesiones a 235 según la planta adoptada en el Decreto No. 665 de 2012 para la Agencia Nacional de Infraestructura.

#### NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

Esta cuenta representa el valor provisionado para atender posibles obligaciones a cargo de la Agencia por demandas en contra o reconocimiento de deudas contractuales.

Su saldo comparativo (2011-2012) a 31 de diciembre de 2012 está conformado así:

CUENTA	dic-12	dic-11
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	510.283.165	550.444.254
Garantías Contractuales Concesiones	446.906.786	-
<b>Total</b>	<b>957.189.951</b>	<b>550.444.254</b>

En la subcuenta Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, se refleja el valor reportado como riesgos probable de ocurrencia de la contingencia, por la Vicepresidencia Jurídica - Grupo Interno de Trabajo Defensa Judicial, (Anexo 7), donde se detallan los valores por procesos.

En la subcuenta Garantías Contractuales - Concesiones, se reflejan el valor reportado como deuda probable o en revisión, por la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Grupo Interno de Trabajo Financiero (Anexo 7).

#### NOTA 11. OTROS PASIVOS

En créditos diferidos se registró el valor de \$6.470.308.162 miles correspondiente al valor de la inversión privada y al recaudo de peajes, en los proyectos de concesión gestionados por la Agencia Nacional de Infraestructura, la contrapartida corresponde a la subcuenta 170601, la información registrada representa los valores desde el inicio de la concesión con corte a Diciembre 31 de 2012, (Anexo 8).

Su saldo comparativo (2011 - 2012) es el siguiente:

CUENTA	dic-12	dic-11
Concesiones	6.470.308.162	4.851.551.330
<b>Total</b>	<b>6.470.308.162</b>	<b>4.851.551.330</b>

Se presenta un incremento de \$1.618.756.832 miles, que corresponde al registro de la inversión privada realizada y al recaudo de peajes en la vigencia 2012 de los concesionarios viales correspondiente a los proyectos de concesión gestionados por el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura.



## NOTA 12. PATRIMONIO

En el patrimonio se refleja un aumento causado por la incorporación de los valores de la inversión del privado correspondientes al modo portuario, férreo y las concesiones viales adjudicadas por el INVIAS y el resultado del ejercicio a 31 de Diciembre de 2012, su saldo comparativo (2011 -2012) lo conforman las siguientes cuentas:

CUENTA	dic-12	dic-11
Capital Fiscal	10.149.960.792	5.149.528.659
Resultados del Ejercicio	3.219.406.090	2.676.759.931
Superavit por Donación	55.161	55.161
Superavit por Valorización	16.000	16.000
Patrimonio Institucional Incorporado	1.386.584.895	2.323.989.884
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	(446.528)	(317.683)
<b>Total</b>	<b>14.755.576.410</b>	<b>10.150.031.952</b>

El patrimonio presenta las siguientes variaciones, durante la vigencia 2012:

### Resultado del Ejercicio

Representa un aumento por el valor del resultado obtenido por la Agencia durante la vigencia de 2012 como consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de diciembre por un valor de \$ 3.219.406.090 miles.

### Patrimonio Institucional Incorporado

Representa un aumento por el valor reportado por los concesionarios e interventorías en los formatos Fm-112a Fm-112c y Fm-112d, producto de la actualización a diciembre 31 de 2012 del capital privado por valor total de \$1.386.584.895 miles, en las concesiones viales gestionadas por INVIAS, las Concesiones Férreas y Portuarias.

### Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Esta cuenta presenta disminución en el patrimonio por valor de -\$ 446.527 Miles, por su dinámica es de naturaleza débito y refleja la provisión para propiedad planta y equipo, producto de la actualización de los bienes muebles de la Entidad, la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, y la amortización de los intangibles.

## NOTA 13. INGRESOS.



Registra los recursos recibidos por la Agencia, a través de los ingresos propios, los recursos transferidos del Presupuesto General de la Nación, destinados a cumplir su cometido estatal, por un valor total de \$5.116.714.403 miles, su saldo comparativo (2011-2012) está conformado así:

CUENTAS	dic-12	dic-11
No tributarios	1.168.557.991	1.119.267.832
<b>Sub Total</b>	<b>1.168.557.991</b>	<b>1.119.267.832</b>
Otras Transferencias	20.106.331	22.689.043
<b>Sub Total</b>	<b>20.106.331</b>	<b>22.689.043</b>
Fondos Recibidos	3.430.568.017	2.589.525.045
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	49.393.136	49.247.345
<b>Sub Total</b>	<b>3.479.961.153</b>	<b>2.638.772.390</b>
Financieros	68.288.848	75.793.651
Ajuste Por Diferencia En Cambio	2.788	27.521
Otros Ingresos Ordinarios	93.252.601	86.577.262
Extraordinarios	286.466.923	359.038
Ajuste De Ejercicios Anteriores	77.768	(3.571.219)
<b>Sub Total</b>	<b>448.088.928</b>	<b>159.186.253</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.116.714.403</b>	<b>3.939.915.518</b>

Durante la vigencia se registraron Ingresos Fiscales – No Tributarios por valor de \$1.168.557.991 miles, así:

1. Ingresos recibidos de Fenoco de acuerdo a lo facturado por concepto de Uso de Vía de los operadores, Turistren y Coopsercol, por \$ 268.865 miles.
2. Se registró en ésta cuenta el valor recaudado por peajes en la vigencia 2012 correspondiente a las concesiones viales gestionadas por el INVIAS, por valor total de \$ 1.168.289.126 miles, correspondiente al reconocimiento de peajes del 2012, ver detalle anexo 9.

En Otras Transferencias, se registran ingresos por la suma de \$20.106.331 miles provenientes del convenio interadministrativo No. 1154 del 12 de agosto de 2009 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para realizar los estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto transversal del Sisga". En el Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del citado convenio se contempló que: "...El INVIAS girará al INCO el valor indicado en la cláusula segunda del presente convenio, mediante un único desembolso por cada vigencias fiscal así: .... 2012: la suma de VEINTE MIL CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA



Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$20.106.331.331)..." Al respecto, se destaca que la Entidad comprometió los recursos del convenio con vigencias futuras con la concesión Briceño – Tunja – Sogamoso.

Las Operaciones Interinstitucionales corresponden a ingresos de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de Funcionamiento \$56.283.128 miles, de Inversión \$3.171.752.908 Miles, por servicio de deuda \$202.531.981 Miles. Durante la vigencia 2012 se presenta un incremento de \$841.042.972 miles por el situado de fondos de la Dirección del Tesoro Nacional.

En operaciones sin flujo de efectivo se registraron las operaciones sin situación de fondos por concepto de abono a la deuda adquirida por la Entidad por concepto de los Acuerdos de Pago suscritos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$48.015.736 miles. También se registró en el ingreso para el pago de la cuota de auditaje, por valor de \$1.337.400 miles.

En Otros Ingresos se registró:

En Ingresos Financieros, intereses sobre depósitos, por valor de \$99.626 Miles, se registraron los rendimientos financieros que generaron las cuentas de ahorro de recursos propios de la Agencia Nacional de Infraestructura y los rendimientos recibidos correspondientes a TES.

Rendimientos sobre Depósitos en Administración, se reflejan los rendimientos netos generados a diciembre 31 de 2012, por los aportes entregados al fondo de contingencias de las entidades estatales y que son administrados por la fiduciaria La Previsora S.A., por valor de \$41.739.424 miles.

Utilidad por valorización de Inversiones, se refleja la utilidad generada por la actualización a diciembre 31 de 2012 de las inversiones en TES, por valor de \$25.327.032 Miles.

En Otros Ingresos Financieros se registraron los valores recibidos de los concesionarios debido a que en los Contratos de Concesión del proyecto Ruta del Sol se estableció contractualmente la creación de la Subcuenta de Interventoría así:

*"...Esta Subcuenta de Interventoría se creará con la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil, y se fondeará con los recursos de la Cuenta Aportes Concesionario en los montos y plazos dispuestos en la Sección 10.05 del presente Contrato. El primer aporte se efectuará al momento de la constitución de la Subcuenta por el monto señalado en la Sección 10.05(b) y los aportes subsiguientes se efectuarán por los montos señalados en la Sección 10.05(a) y en la fecha señalada en la Sección 10.05(c) del presente Contrato. El Interventor será el beneficiario de los pagos de la Subcuenta de Interventoría mientras esté vigente el contrato de interventoría y siempre que se encuentre en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y el INCO no haya notificado a la Fiduciaria la suspensión de los pagos al Interventor. Los recursos remanentes de esta Subcuenta de Interventoría luego de la liquidación del contrato de interventoría (ya sea por terminación anticipada o por vencimiento del plazo) serán del INCO. Los recursos disponibles en la Subcuenta de Interventoría se destinarán única y exclusivamente a la atención de los pagos que se le deban hacer al Interventor según lo previsto en la Sección 10.05 del presente Contrato y para las labores de supervisión y control a cargo del INCO, sin embargo, si existiesen, durante la vigencia del Contrato de Fiducia Mercantil recursos excedentes temporales, éstos podrán ser invertidos en los términos del Decreto 1525 de 2008, según éste se modifique o adicione de tiempo en tiempo. Los rendimientos de esta Subcuenta de Interventoría, si los hubiere, serán girados cada tres (3) meses al INCO. El INCO será el ente autorizado para impartir instrucciones a la Fiduciaria en relación con los pagos al Interventor..."*

Por el concepto anterior de rendimientos de la subcuenta de interventoría se ha recibido a 31 de diciembre del 2012, las sumas de \$ 617.016 Miles.



Esa cuenta también refleja, el valor reportado por el Grupo Interno de Trabajo Férreo como rendimientos generados en la cuenta de recaudo de la Fiduciaria Citrus por los ingresos de Fenoco, por valor de \$ 39.928 miles.

En ajuste por diferencia en cambio, se registró el efecto de la variación de la TMR de la cuenta en dólares por \$2.788 Miles.

En Otros Ingresos Ordinarios se registra:

Comisiones, la suma de \$93.252.601 Miles, corresponde a los Ingresos facturados por Fenoco S.A. por tonelada transportada, de conformidad con lo establecido en el Otrrosí 12 y Otrrosí 13 suscrito con Fenoco S.A por concepto de: Transporte de Carbón.

También se registraron los ingresos recibidos por concepto de fotocopias por valor de \$7.545 miles, se registró \$378.410 miles, facturados por el Concesionario. Fenoco S.A., por arrendamiento de los bienes inmuebles de los tramos desafectados que corresponden a Chiriguaná – Bogotá, Bogotá –Belencito, Puerto Berrio – Envigado, La Caro – Zipaquirá.

Recuperaciones: La suma de \$272.802.129 miles, corresponde a las reclasificaciones por mayores valores constituidos por provisión de contingencias en el período anterior, y que de acuerdo con el informe de procesos de la vigencia 2012 remitido por la Vicepresidencia Jurídica – Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial, se registra en ésta cuenta de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales.

También se registró en recuperaciones el mayor valor contabilizado por el Laudo arbitral del 14 de junio de 2007 de la concesión Bogotá- Villavicencio y los mayores costos y cantidades de obras reconocidos en los laudos de los proyectos de concesión de Bogotá – Villavicencio, Cartagena – Barranquilla, Fontibón-Facatativa- Los Alpes y Pereira-La Victoria.

En indemnizaciones , se refleja el Ingreso por incumplimientos contractuales de la Sociedad Portuaria de la Península, por valor de \$49.077 miles, Sociedad Desarrollo Vial del Nariño, por valor de \$8.465.125 miles y Chartis Seguros Colombia S.A, por valor de \$2.806.877 miles por aprobaciones de pago a los siniestros ocurridos en la Concesión Férrea del Atlántico, de acuerdo con la pólizas.

El Ajuste de Ejercicios Anteriores, por valor de \$77.768 miles que corresponden a un mayor valor reportado por la concesión Zipaquirá- Palenque por \$63.706 miles producto de la conciliación del recaudo de peajes realizada durante la vigencia 2012 por el Concesionario, la Fiduciaria y la Interventoria., así mismo se refleja un ajuste por valor de \$14.062 miles, correspondiente a los ingresos de Fenoco por menores valores causados en la vigencia 2012.

#### NOTA 14. GASTOS

Están representados en los gastos generados por la entidad en desarrollo de su actividad administrativa, su saldo comparativo (2011 – 2012 ) se representa así:

CUENTAS	dic-12	dic-11
Sueldos y Salarios	9.295.152	3.933.411
Contribuciones Efectivas	1.435.781	601.160
Aportes Sobre La Nomina	296.132	124.376
Generales	3.674.488	3.336.940



Impuestos Contribuciones y Tasas	5.428.182	1.781.674
<b>Sub Total</b>	<b>20.129.735</b>	<b>9.777.561</b>
Sueldos y Salarios	58.900	-
Generales	1.254.059.325	1.133.001.102
<b>Sub Total</b>	<b>1.254.118.225</b>	<b>1.133.001.102</b>
Provisión Para Contingencias	606.908.509	317.846.051
<b>Sub Total</b>	<b>606.908.509</b>	<b>317.846.051</b>
Comisiones	1.496	780
Ajuste Por Diferencia En Cambio	40.658	24.420
Ajuste De Ejercicios Anteriores	16.109.690	(197.494.327)
<b>Sub Total</b>	<b>16.151.844</b>	<b>(197.469.127)</b>
<b>Total</b>	<b>1.897.308.313</b>	<b>1.263.155.587</b>

En los gastos administrativos salarios se presenta un incremento de \$5.361.741 debido a la modificación de la estructura orgánica de la Entidad dispuesta en el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 y a la consecuente ampliación de su planta de personal adoptada en el Decreto 0665 de 29 de marzo de 2012

También se presentó incremento en la cuota de fiscalización y auditaje, ya que por el aumento en la ejecución del presupuesto de gastos la vigencia 2011, se generó el correspondiente incremento en la cuota de auditaje de la vigencia 2012.

En la subcuenta Otros Gastos Generales, Administración, se refleja la amortización del pago realizado en el 2007 a la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el acompañamiento e implementación para la provisión de cargos de carrera administrativa, producto de la convocatoria No. 001, por valor de \$3.000 miles.

En la Subcuenta Otros Gastos Generales, Gastos de Operación, se registra \$1.168.294.561 miles que corresponde al valor recaudado por peajes en la vigencia 2012 de las concesiones viales gestionadas por el INVIAS (anexo 9).

En la subcuenta Gastos de Operación, Interventorías, Auditorías y Evaluaciones, se registra las erogaciones efectuadas a la Interventoría de la Red Férrea del Pacífico, Consorcio Ferropacífico, la interventoría de la Red Férrea del Atlántico, Consorcio Interférica Atlántico y Consorcio Wadfa 2012, por valor total de \$3.998.742 miles.

En la cuenta Provisión para Contingencias - Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, se reflejan el valor reportado en la vigencia 2012 como riesgos probable de ocurrencia de la contingencia, por la Vicepresidencia Jurídica - Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial, \$204.095.418 Miles, ver detalle anexo 7.

En Garantías contractuales se refleja el valor reportado como deuda probable o en revisión, por la Vicepresidencia de Gestión Contractual - Grupo Interno de Trabajo Financiero, ver detalle Anexo 7.





En la cuenta Otros Gastos se refleja:

- Comisiones, representará las comisiones y demás gastos financieros de las cuentas que tiene la Entidad por recursos propios.
- Ajustes por diferencia en cambio - Efectivo, representa el ajuste por diferencia en cambio de los recursos correspondientes al BID de acuerdo al convenio suscrito, estos valores fueron actualizados mensualmente de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes y por la devaluación del peso en el 2012.

Los Ajustes de Ejercicios anteriores se realizaron por:

- Ajuste en gastos- Recursos Entregados en Administración: Se registró ajuste por \$200.000.000 miles, correspondiente a los desembolsos realizados en la vigencia 2009 y 2010 como aportes estatales al Convenio Interadministrativo de Cooperación y Colaboración interinstitucional No. 007 del 16 de diciembre del 2008 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Departamento de Antioquia, ya que este valor corresponde a gastos.
- Ajuste en gastos por valor de \$4.533.113 miles, corresponde al registro de los gastos de mantenimiento de los tramos desafectados del contrato de concesión suscrito con Fenoco S.A., este valor corresponde a gastos de mantenimiento de la vigencia 2011.
- Ajuste en gastos por valor de \$10.904.492 miles, correspondiente al registro de los intereses del acuerdo conciliatorio suscrito con la concesión Neiva-Espinal-Girardot, según concepto 2012-409-024888-2 de la Contaduría General de la Nación corresponde a un gasto, y la suma de \$ -8.261.004. miles, que corresponde al valor de las obras realizadas y reconocidas en el acuerdo conciliatorio y que son un mayor valor del bien.
- Ajuste en gastos por valor de \$-845.118 miles, correspondiente al pago del Acta 9 del Tribunal de Arbitramento Bogotá-Girardot, por corresponder a un anticipo realizado a la Presidente del Tribunal.
- Ajuste en gastos por mayores valores registrados en años anteriores por concepto de deudas por garantías de tráfico e intereses, de las concesiones Bogotá-Girardot, Fontibón-Facatativá-Los Alpes, Briceño-Tunja-Sogamoso, Zona Metropolitana de Bucaramanga, Rumichaca-Pasto-Chachagui, Córdoba-Sucre, por valor total de \$-134.685.918 miles, lo anterior teniendo en cuenta la revisión y depuración realizada por el Grupo Interno de Trabajo Financiero de la Vicepresidencia de Gestión Contractual al cierre de la vigencia 2012.
- Ajuste por mayores valores registrados en el gasto por valor de \$-55.599.579 miles y que corresponden a obras complementarias y actividades establecidas en la cláusula 1 Otrosi 16 del contrato de concesión Pereira – La Victoria, valor que fue reclasificado a un mayor valor del bien, teniendo en cuenta el acuerdo conciliatorio aprobado y el concepto 2012-409-024888-2 de la Contaduría General de la Nación.
- Ajuste en gastos, por valor de \$63.706 miles, que corresponde a un mayor valor reportado por la concesión Zipaquirá-Palenque por \$63.706 miles producto de la conciliación del recaudo de peajes realizada durante la vigencia 2012 por el Concesionario, la Fiduciaria y la Interventoria



**NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN**

En las cuentas de orden Deudoras representa los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la Agencia, se reflejan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles derechos para la entidad, así:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-12	dic-11
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	352.030.479	339.512.832
<b>Garantías Contractuales</b>		8.465.126
Ejecución de Proyectos de Inversión	43.621.067	-
<b>Derechos Contingencias por Contra</b>	(352.030.479)	(347.977.958)
Deudoras de Control por Contra	(43.621.067)	-
<b>Subtotal</b>		-
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1.422.384.527	31.309.475.889
<b>Garantías Contractuales</b>	96.638.087	
Recursos Administrados en Nombre de Terceros	8.138.934	-
<b>Bienes Recibidos de Terceros</b>	1.777.119.152	1.777.119.152
Responsabilidades Contingentes	(1.519.022.614)	(31.309.475.889)
<b>Acreedoras De Control por Contra</b>	(1.785.258.086)	(1.777.119.152)

En Derechos Contingentes, se registran por Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos \$352.030.479 miles, que corresponden a demandas instauradas por la Agencia Nacional de Infraestructura contra terceros.

En las cuentas de Orden Acreedoras, se reflejan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad, así:

En Responsabilidades Contingentes \$1.422.384.527 miles, se registra los 411 procesos que actualmente tiene la entidad y sobre los cuales no existen ningún fallo, ver detalle Anexo 10.

CLASIFICACIÓN PROCESOS EN CONTRA CUENTAS DE ORDEN	
ADMINISTRATIVOS	1.303.427.480
CIVILES	836.360
OTROS LITIGIOS	110.413.074
LABORALES	7.707.613
<b>TOTAL En Miles \$</b>	<b>1.422.384.527</b>



En las cuentas Acreedoras de Control – Bienes Recibidos de Terceros por \$1.777.119.152 Miles, se registran los bienes de beneficio y uso público correspondiente a la infraestructura vial concesionada, la infraestructura portuaria concesionada, el valor del corredor férreo y la estación de pesaje de Bosconia que administra la Agencia Nacional de Infraestructura, todo lo cual fue transferido por el INVIAS de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Ver detalle anexo 11.

#### NOTA 16. RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR DEL 2012 CONSTITUIDAS EN EL 2013

De la vigencia 2012 a diciembre 31 se constituyeron Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar así:

<b>RESUMEN RESERVAS 2012</b>		
GASTOS DE PERSONAL	RECURSOS PROPIOS	672.626.933,00
GASTOS GENERALES	RECURSOS PROPIOS	565.970.534,00
TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	2.409.363.395,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>3.647.960.862,00</b>
INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	49.283.543.557,00
	APORTES NACIÓN	9.540.890.327,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>58.824.433.884,00</b>
<b>TOTAL RESERVAS 2012</b>		<b>62.472.394.746,00</b>

<b>RESUMEN CUENTAS POR PAGAR 2012</b>		
GASTOS DE PERSONAL	RECURSOS PROPIOS	264.505.032,00
GASTOS GENERALES	RECURSOS PROPIOS	297.871.858,00
TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	3.158.431.538,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>3.720.808.428,00</b>



INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	25.373.556.541,00
	APORTES NACIÓN	215.066.520.826,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>240.440.077.367,00</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2012</b>		<b>244.160.885.795,00</b>

**NOTA 17. INFORMACION RELATIVA A LOS CONTRATOS DE CONCESION**

Atendiendo lo previsto en el artículo 6 de la Resolución Número 237 del 20 de agosto del 2010, expedida por la Contaduría General de la Nación, se detalla en el Anexo 12, la información respecto de los contratos de concesión en los modos Carretero, Portuario y Férreo.

**MIREYI VARGAS OLIVEROS**  
Experto G3 - 06 con Funciones de Contador  
T.P. No 73619-T



# ANEXOS

1. ANEXO TITULOS DE TESORERIA TES
2. ANEXO FONDO DE CONTINGENCIAS
3. ANEXO BIENES DE USO PÚBLICO
4. ANEXO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS
5. ANEXO CUENTAS POR PAGAR
6. ANEXO DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES
7. ANEXO PROVISION PARA CONTINGENCIAS
8. ANEXO INVERSION DEL PRIVADO ANI
9. ANEXO RECAUDO DE PEAJES – INVIAS
10. ANEXO CUENTAS DE ORDEN –LITIGIOS
11. ANEXO –BIENES DE BENFICIO Y USO PUBLICO EN ADMON.
12. ANEXO DETALLE CONTRATOS DE CONCESION



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA										
ANEXO 1 - TITULOS DE TESORERIA TES A DICIEMBRE DE 2012										
TITULO	CLASE	PLAZO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	FECHA COMPRA	TASA	TASA CUPON	VALOR COMPRA	VALORACION TES A DICIEMBRE 2012
<b>BANCOLOMBIA CTA. D.C.V. No. 070015514-1</b>										
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.598.800	10/04/2008	11,232	10,250	780.582	1.698.949
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.519.800	12/06/2008	12,100	10,250	721.039	1.615.000
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.021.400	25/06/2008	12,143	10,250	963.985	2.148.020
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.563.400	10/07/2008	13,131	10,250	698.699	1.661.331
TES	B	7 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.063.600	23/07/2008	12,969	10,250	942.384	2.192.864
TES	B	8 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	999.300	06/09/2008	12,197	10,250	487.768	1.061.896
TES	B	4 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	2.399.700	16/06/2009	8,361	9,250	1.834.067	2.685.480
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	199.200	24/08/2009	8,600	9,250	153.776	222.923
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	276.100	24/08/2009	8,600	9,250	213.141	308.981
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.892.200	11/09/2009	8,515	9,250	1.474.913	2.117.542
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.389.300	30/09/2009	8,039	9,250	1.114.399	1.554.752
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.379.000	08/10/2009	7,878	9,250	1.117.224	1.543.225
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	4.725.400	29/12/2009	6,165	6,000	4.049.243	4.950.802
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	1.928.800	29/12/2009	6,165	6,000	1.652.808	2.020.804
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	3.477.900	08/01/2010	6,288	6,000	2.973.883	3.643.796
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	3.915.600	26/01/2010	6,884	6,000	3.295.173	4.102.374
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	3.446.900	08/02/2010	7,200	6,000	2.879.506	3.611.317
TES	B	4 AÑOS	17/04/2009	17/04/2013	2.948.200	26/02/2010	7,250	6,000	2.469.235	3.088.829
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	6.436.300	15/06/2010	7,704	7,250	5.366.716	7.154.334
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	5.494.500	07/07/2010	7,319	7,250	4.703.292	6.107.466
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.606.200	23/07/2010	7,165	7,250	3.124.015	4.008.508
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	4.160.600	10/09/2010	6,890	7,250	3.696.693	4.624.757
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	217.500	06/10/2010	6,726	7,250	195.981	241.764
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.673.700	06/10/2010	6,726	7,250	3.310.224	4.083.538
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	4.320.400	07/10/2010	6,678	7,250	3.903.481	4.802.384
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	5.407.600	16/11/2010	6,719	7,250	4.915.833	6.010.872
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	12.700	19/01/2011	6,720	9,250	12.074	14.212
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	5.282.900	19/01/2011	6,720	9,250	5.022.559	5.912.041
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	4.409.900	17/02/2011	6,984	9,250	4.184.157	4.935.075
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	1.327.400	04/03/2011	7,225	9,250	1.254.380	1.485.480
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	3.917.800	08/04/2011	6,834	9,250	3.775.114	4.384.371
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	5.205.800	29/04/2011	6,849	9,250	5.036.820	5.825.759
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	4.285.200	31/05/2011	6,592	9,250	4.203.610	4.795.524
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	4.827.400	17/06/2011	6,705	9,250	4.527.570	5.292.858
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	5.758.300	22/08/2011	6,220	8,000	5.578.641	6.313.515
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	2.218.000	26/08/2011	6,285	8,000	2.145.072	2.431.860
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	3.672.400	12/09/2011	5,926	8,000	3.612.393	4.026.493
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	333.700	07/10/2011	6,571	7,250	325.795	370.928
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	5.720.700	07/10/2011	6,571	7,250	5.585.177	6.358.901
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.579.900	21/10/2011	6,693	7,250	2.512.926	2.867.714
TES	B	10 AÑOS	28/10/2005	28/10/2015	5.890.400	10/11/2011	6,534	8,000	5.728.709	6.458.352
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.344.600	23/11/2011	6,854	7,250	3.257.507	3.717.724
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	6.741.100	19/01/2012	6,569	7,250	6.711.237	7.493.137
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.334.800	06/02/2012	6,587	7,250	2.330.714	2.595.270
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	4.201.200	17/02/2012	6,633	7,250	4.195.318	4.669.886
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.991.100	28/02/2012	6,724	7,250	2.983.084	3.324.787
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	5.424.500	08/06/2012	6,238	7,250	5.606.709	6.029.657
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	11.041.900	25/06/2012	6,099	7,250	11.499.918	12.273.734
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.371.200	19/07/2012	5,849	7,250	2.499.909	2.635.731
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	3.594.000	27/07/2012	5,800	7,250	3.799.972	3.994.947
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	10.383.200	15/08/2012	5,366	7,250	14.327.464	11.541.550
TES	B	7 AÑOS	15/06/2009	15/06/2016	2.768.500	16/11/2012	5,560	7,250	2.999.974	3.077.354
<b>SUBTOTAL BANCOLOMBIA</b>					<b>181.700.000</b>				<b>170.754.862</b>	<b>200.089.367</b>
<b>BANCO DE OCCIDENTE CTA. D.C.V. No. 02301 CONTRATO 39053-1</b>										
TES	B	6 AÑOS	14/05/2008	14/05/2014	3.089.400	18/05/2011	6,696	9,250	3.014.204	3.457.317
<b>SUBTOTAL BANCO DE OCCIDENTE</b>					<b>3.089.400</b>				<b>3.014.204</b>	<b>3.457.317</b>
<b>TOTAL TES</b>					<b>184.789.400</b>				<b>173.769.066</b>	<b>203.546.684</b>



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ANEXO 2 - FONDO DE CONTINGENCIAS**  
**DICIEMBRE DE 2012**

CONCESION - RIESGO	APORTES	RENDIMIENTOS NETOS	PAGOS	SALDO
Bogotá Girardot- Geológico	53.573.211	9.535.337	50.718.447	12.390.101
Rumichaca - Pasto Chachagui (Aeropuerto)	19.684.700	4.830.917	-	24.515.617
Zona Metropolitana de Bucaramanga Ingreso	21.397.590	8.211.622	-	29.609.212
Zona Metropolitana de Bucaramanga Tributario	6.735.000	1.334.507	-	8.069.507
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. Stder. Ingreso	7.971.200	3.509.847	-	11.481.047
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. Stder. Tarifario	7.838.000	748.617	-	8.586.617
Área Metropolitana de Cúcuta y Nte. Stder. Predial	25.182.120	3.477.445	-	28.659.565
Córdoba - Sucre Ingreso	2.251.600	843.401	-	3.095.001
Córdoba - Sucre Predial	55.012.709	4.231.341	-	59.244.049
Girardot - Ibagué - Cajamarca Ingreso	3.910.000	1.248.587	-	5.158.587
Girardot - Ibagué - Cajamarca Tributario	661.000	147.638	-	808.638
Girardot - Ibagué - Cajamarca Geológico	6.114.200	2.431.465	-	8.545.665
Bogotá Girardot- Predial	87.308.120	11.777.229	40.989.975	58.095.375
Bogotá Villavicencio Geológico	8.396.400	816.033	-	9.212.433
Bogotá Villavicencio Laudo	9.877.310	1.042.224	6.481.780	4.437.754
Bogotá Villavicencio Predial	9.687.900	627.997	9.687.900	627.997
Bogotá Villavicencio Ambiental	4.562.380	383.080	-	4.945.460
Bogotá Villavicencio Diseños	29.565.080	2.496.192	-	32.061.272
Ruta del sol - Geológico sc 1	41.820.651	13.356.464	-	55.177.115
Ruta del sol - Predial sc 1	19.933.075	995.749	-	20.928.824
Ruta del sol - Predial sc 2	17.898.101	2.091.216	-	19.989.318
Ruta Caribe Predial	37.438.607	5.540.862	-	42.979.469
Ruta del sol - Predial sc 3	15.106.159	1.153.291	-	16.259.450
Ruta del sol - Ingreso Esperado sc 3	6.357.049	485.334	-	6.842.383
Américas Sec 1 Predial	5.989.262	457.255	-	6.446.517
Américas Sec 1 Político Social	48.072.821	3.670.155	-	51.742.976
Armenia Pereira -Manizalez -Ingreso	12.538.623	695.602	-	13.234.225
Siberia La Punta El Vino -Predial	63.938.777	3.189.819	22.085.387	45.043.209
<b>TOTALES</b>	<b>628.821.645</b>	<b>89.329.225</b>	<b>129.963.489</b>	<b>588.187.382</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 3 -BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION  
DICIEMBRE DE 2012

BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN -RED TERRESTRE	dic-12
CONCESION BOGOTA - VILLAVICENCIO	396.086
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	1.999.413
CONCESION BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO	29.752.784
CONCESION CARTAGENA - BARRANQUILLA	375.000
CONCESION ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES	200.000.000
CONCESION SANTA MARTA - RIOHACHA - PARAGUACHON	2.766.796
CONCESION RUTA CARIBE	670.227.622
CONCESION BOGOTA - GIRARDOT	1.311.647.406
CONCESION RUMICHACA PASTO-CHACHAGUI	241.095.239
CONCESION MALLA VIAL DEL META	686.835
CONCESION ZONA METROPOLITANA DE B/MANGA	306.150.193
CONCESION CORDOBA - SUCRE	706.844.356
CONCESION MALLA VIAL DEL CAUCA Y CAUCA	24.557.464
CONCESION AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NORTE DE SANTANDER	216.141.892
CONCESION IBAGUE - GIRARDOT - CAJAMARCA	650.523.378
CONCESION PEREIRA - LA VICTORIA	418.158.115
CONCESION ABURRA NORTE- GOBERNACION DE ANTIOQUIA	175.138.944
CONCESION VIAS DE LAS AMERICAS	1.163.704.771
CONCESION RUTA DEL SOL I	4.058.597.485
<b>Totales</b>	<b>10.178.763.777</b>
<b>Bienes de Beneficio y Uso Publico en Construcción -Red Ferrea</b>	<b>dic-12</b>
RED FERREA DEL ATLANTICO -FENOCO	8.935.881
FIDUCOLOMBIA TREN DEL PACIFICO	9.747.342
<b>Totales</b>	<b>18.683.223</b>





Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 3 - BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO  
DICIEMBRE DE 2012

BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO - RED TERRESTRE	dic-12
CONCESION BOGOTA - VILLAVICENCIO	1.965.298.727
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	293.658.148
CONCESION BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO	904.260.581
CONCESION CARTAGENA - BARRANQUILLA	496.538.716
CONCESION ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES	425.926.299
CONCESION SANTA MARTA - RIOHACHA - PARAGUACHON	902.702.458
CONCESION RUTA CARIBE	249.290.801
CONCESION BOGOTA - GIRARDOT	474.718.439
CONCESION RUMICHACA PASTO-CHACHAGUI	97.910.382
CONCESION MALLA VIAL DEL META	231.337.165
CONCESION ZONA METROPOLITANA DE B/MANGA	232.712.449
CONCESION CORDOBA - SUCRE	303.202.483
CONCESION MALLA VIAL DEL CAUCA Y CAUCA	369.298.960
CONCESION AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NORTE DE SANTANDER	176.363.815
CONCESION IBAGUE - GIRARDOT - CAJAMARCA	19.945.000
CONCESION PEREIRA - LA VICTORIA	128.793.874
CONCESION ABURRA NORTE- GOBERNACION DE ANTIOQUIA	142.861.056
CONCESION VIAS DE LAS AMERICAS	145.281
CONCESION RUTA DEL SOL I	160.284.367
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA	252.080.041
CONCESION SIBERIA- LA PUNTA -EL VINO	331.268.304
CONCESION FONTIBON - FACATATIVA - LOS ALPES	13.361.336
CONCESION NEIVA ESPINAL GIRARDOT	77.066.960
CONCESION ZIPAQUIRA PALENQUE	455.198.535
<b>Totales</b>	<b>8.704.224.177</b>

BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO - RED FERREA	dic-12
RED FERREA DEL ATLANTICO -FENOCO	402.695.058
FIDUCOLOMBIA TREN DEL PACIFICO	107.039.311
FERROCARRIL DEL OESTE	23.022.031
<b>Totales</b>	<b>532.756.400</b>



<b>BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO -RED MARITIMA</b>	<b>dic-12</b>
Puerto Bolívar Cerrejón Zona Norte S.A. "CZN", (Intercor y Carbones del Cerrejón).	42.954.742
Remolque y Transporte Marítimo Retramar Ltda.	479.455
Terminal Marítimo Muelles El Bosque S.A.	46.291.423
Sociedad Portuaria Puerto de Mamonal S.A.	9.151.193
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta	85.162.816
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	91.457.436
American Port Company Inc.	50.526.168
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	363.834.904
Exxonmobil de Colombia "Planta de Combustibles"	1.114.045
Ecopetrol Terminal Refinería	4.768.941
Sociedad Portuaria Algranel S.A.	2.597.342
Sociedad Portuaria Regional de Tumaco S.A.	154.782
Exxonmobil de Colombia antes Esso Colombiana Limited muelle de lubricantes	12.406.412
Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo S.A. "Puerto cementero de Tolú"	4.517.169
Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. "OCENSA S.A."	41.100.063
Grupo Portuario S.A., El Vacío	1.614.632
Dow Química de Colombia S.A.	291.101
Sociedad portuaria Río Córdoba S.A.	13.457.948
Sociedad Portuaria Cementeras Asociadas CEMAS S.A.	35.036.931
Sociedad Portuaria de la Zona Atlántica S.A.	742.670
Sociedad portuaria del Dique S.A. Zona franca	396.220
Sociedad Portuaria Puerto de Mamonal, Muelle Adicional 135 mts	9.508.651
Grupo Portuario S.A., 50 mts	4.811.785
Sociedad Portuaria de Palermo S.A. "Antiguo muelle Esso"	272.020
VOPAK de Colombia S.A. (Antes Colterminales)	1.483.668
Sociedad Transportes Marítima San Andrés y Providencia	1.634.501
Sociedad Portuaria Bavaria S.A.	1.860.107
Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A.	1.165.570
Ecopetrol S.A. "Terminal Petrolero de Coveñas"	4.034.437
Terminal de Contenedores de Buenaventura TC-BUEN	293.647.887
Sociedad Portuaria de la Zona Atlántica	40.878
Sociedad Grupo Portuario	248.132
Sociedad Portuaria Terminal de contenedores de Cartagena CONTECAR	133.701.630
Sociedad Zona Franca ARGOS S.A.S	660.383
Sociedad C.I. Océanos S.A.	29.000
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. - Muelle 9	39.960.923
Sociedad Ecopetrol S.A. Pozos Colorados	26.844.001
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	137.183
Sociedad Puerto Brisa S.A.	78.483.292
Refinería de Cartagena S.A. REFICAR	15.244.520
Ecopetrol S.A.	2.974.368
Transpetrol Ltda.	188.572
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo	390.714.884
Sociedad Portuaria Dextón S.A.	25.692
Sociedad Romero Burgos & Cia.	44.821
<b>Totales</b>	<b>1.815.773.297</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 4 -MUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS  
DICIEMBRE DE 2012

BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN CONCESION	dic-12
<b>Modo Portuario</b>	
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta	45.222.298
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	15.019.480
American Port Company Inc.	6.277.008
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	205.367.071
Exxonmobil de Colombia "Planta de Combustibles"	18.641
Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo S.A.	13.417.075
Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. "OCENSA S.A."	31.738.382
Sociedad portuaria Rio Córdoba S.A.	5.374.038
Sociedad Portuaria Cementeras Asociadas CEMAS S.A.	4.450.165
Sociedad Portuaria del Dique S.A. Zona franca	112.520
VOPAK de Colombia S.A. (Antes Colterminales)	90.914
Sociedad Portuaria Bavaria S.A.	3.160.454
Terminal de Contenedores de Buenaventura TC-BUEN	108.885.473
Sociedad Portuaria CONTECAR	74.867.054
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. - Muelle 9	33.531.480
Sociedad Puerto Brisa S.A.	18.211
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo	55.302.729
<b>Total Modo Portuario</b>	<b>602.852.994</b>
<b>Modo Carretero</b>	
Autopistas de la Sabana	1.886.775
Autopistas del Sol	2.291.920
<b>Total Modo Carretero</b>	<b>4.178.695</b>
<b>Modo Férreo</b>	
Red Ferrea del Atlántico -FENECO	71.934.295
Ferrocarril del Oeste S.A.	1.240.841
<b>Total Modo Férreo</b>	<b>73.175.136</b>
<b>Total Bienes Muebles Entregados a Terceros</b>	<b>680.206.825</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 5 - BIENES Y SERVICIOS  
DICIEMBRE DE 2012

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
10020664	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ AGUDELO	1.081
1013598273	EMIRO ANDRÉS YAGUARA BERNAL	634
1013611237	JORGE OBDULIO PALACIOS PAREJA	620
1015415576	KAREN YINETH TEQUIA MOLINA	662
1015419164	CINDY LORENA GARCIA SEGURA	662
1016047263	XIMENA ORTIZ MESA	662
1018411031	DIANA STEFANIA OÑATE REINA	1.064
1018430618	ADRIANA PAOLA BARBOSA CORTÉS	598
1019055859	JUAN PABLO MUÑOZ RODRIGUEZ	476
1020722946	MARIA ANGELICA CRUZ CUEVAS	662
1020731429	DIANA MARCELA BLANCO VASQUEZ	1.232
1022340454	DIANA MARCELA RIVEROS GONZALEZ	662
1022984032	JOSÉ GABRIEL VILLAMIL NOVOA	476
1026254908	LINA ALEJANDRA CRUZ SEGURA	321
1026256767	ANDRES FELIPE BORJA BECERRA	696
1026260061	XIOMARA MORA FORERO	236
1030542480	HUMBERTO CAMACHO FORERO	476
1031134026	MICHAEL SMITH MARTINEZ SANCHEZ	198
1032408342	JHON ALEXANDER MONTES VILLARRAGA	663
1032418466	ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ	759
1032434420	MARIA OLINDA TORRES CASTRO	634
1032443204	MAICK XAVIER CANTILLO DE LA HOZ	476
10592761	CARLOS ALEXANDER VARGAS GUERRERO	1.081
10781015	ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS	1.081
1085260700	LISETH ALEJANDRA VILLARREAL JATIVA	840
1090405465	SILVIA JULIANA JACOME ALVAREZ	729
1097034387	DIEGO FERNANDO GUAPACHA ROJAS	475
1110461300	DIANA ZULEIDY LOPEZ ROJAS	618
1110495462	MAYRA ALEJANDRA MORA CARDOZO	476
11203277	FRANCISCO JAVIER FORERO LOZANO	1.081
12435996	MARCOS GABRIEL PEÑA NOGUERA	806
15050968	MAURICIO JOSE MUSKUS GARCIA	8
16282658	JOSE ARIEL MUÑOZ VARGAS	1.161
16288262	JOSE CAMILO GRAJALES RESTREPO	13.289
17147683	ARISTIDES GOMEZ SUAREZ	1.081



17951133	FABIAN ENRIQUE SIERRA CHIRINO	1.137
19383223	CARLOS HERNANDO LEGUIZAMON MORENO	1.605
21343504	AMPARO HENAO CUERVO	506
23783661	KATHERIN ALONSO GAONA	641
23925911	GLORIA NOHORA ZORRO AVENDANO	2.497
26565166	CECILIA DEL SOCORRO MUÑOZ SALAMANCA	881
26852990	OLIVIA MARIA FERREIRA MANSILLA	1.080
30338824	ELIZABETH MARIN OSPINA	2.377
30653220	LUZ MARY HERNANDEZ VILLADIEGO	2.230
30661142	YASMINA CORRALES	1.140
31419633	XIMENA VALLEJO GUZMAN	1.936
3224623	JOSE ANTONIO RAMOS SALAZAR	5
32751918	ZULEIMA STEFANELL ZARUR	1.711
34942189	SOL MILENA DIAZ VILORIA	2.746
35332560	ROSA MELBA CASTANEDA ROLDAN	236
35455823	MARCELA DEL NIÑO JESUS MONROY TORRES	56.863
36177950	VIANEY BRAVO PAREDES	1.248
37246021	LUZ MARINA CHARRIA MORENO	2.784
39575587	LIGIA MILENA ROJAS MALAMBO	2.504
40026645	MARIA ALCIRA AMADO PACHECO	1.550
40038305	LIDA MARJORIE RODRIGUEZ SUAREZ	2.593
41705734	MARIA MERCEDES REYES RODRIGUEZ	2.350
417477	KENIA CLAUDINA LEZAMA VEGA	2.382
41783761	LUZ MARINA MARIN AGUDELO	2.428
49766421	INGRID ESTHER CERA JIMENEZ	1.030
51753009	MONICA ALEXANDRA ACEVEDO ARCOS	226
51764183	ADDY EDITH VILLAMIL CLAVIJO	656
51795665	ANA DELIA ROA BARRETO	568
51850668	CLAUDIA CECILIA VARGAS VARGAS	2.377
51975273	MARIA DEL PILAR VERGEL MC CORMICK	2.593
51980182	MARTHA PATRICIA VARGAS MORENO	1.564
52013693	ELVA LUCIA OJEDA ACOSTA	2.608
52114125	SONIA JAQUELINE ANGARITA SALAZAR	2.592
52115832	PATRICIA AREVALO MENDOZA	542
52183481	AURA SIMONA OROZCO MINDIOLA	2.593
52213062	CLAUDIA YANETH CORTES OLIVEROS	272
52230239	INGRID CAICEDO BELTRAN	2.536
52263288	CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITAN	1.141
52295434	AURA MARCELA URQUIJO PENA	2.520
52310244	LUCERO MASMELA CASTELLANOS	1.937
52355774	MONICA ANDREA ACUNA BORDA	2.533
52434680	LILIANA MARCELA POVEDA BUENDIA	924
52712735	LADY MANYULY POLANIA RICO	648



52779899	DEYSSI JURANY MODERA FIGUEREDO	760
52807942	ANGELA MARTINEZ MOSCOSO	662
52821614	CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	603
52897292	ANGIE ANDREA NOVOA OSPINA	316
52903412	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ GUALTERO	617
53077251	SINDY LORENA MURCIA FLOREZ	2.280
53165214	LEIDY JINET H AYALA MORALES	271
63518200	INGRID TATIANA CALDERON MEJIA	2.265
63548617	MONICA FRANCISCA OLARTE GAMARRA	687
7174685	LIBARDO SILVA MORALES	1.936
73144139	GIOVANNY ALBERTO MARTINEZ CARBALLO	1.056
74181593	WILSON FABIAN PEREZ GOMEZ	1.081
74372348	WILSON BALLESTEROS	1.081
74379756	EMERSON LEONARDO DURAN VARGAS	1.081
79211807	JOSE MAURICIO GUTIERREZ GONZALEZ	559
79278498	ALFREDO CAMACHO SALAS	2.326
79290309	JUAN CARLOS SAENZ BAQUERO	2.657
79345432	HECTOR EDUARDO VANEGAS GAMEZ	1.685
79349005	OSCAR ALBERTO NIETO ALVARADO	2.166
79371598	ALEJANDRO TINJACA MARTINEZ	887
79428470	DANIEL MAURICIO PAEZ CORREA	1.569
79522328	JIMMY DAVID SUAREZ URREGO	1.514
79540107	RODOLFO CASTIBLANCO BEDOYA	1.140
79686953	JORGE ARTURO RODRIGUEZ PEÑA	270
79713154	MARCELO ENRIQUE CANO DEL CASTILLO	1.140
79803684	EDWIN ALEXANDER RODRIGUEZ PALOMA	663
79822885	OSCAR ALEXANDER RIOS HERNANDEZ	2.498
79868003	CAMILO ALBERTO COGOLLOS PERDOMO	2.554
79874457	LUIS FERNANDO JULIO RUIZ	476
79914790	JHONATHAN EDUARDO ARIAS GOMEZ	618
79915088	JAVIER LEON HERAZO	2.592
79925428	ALBERTO DURAN CAMACHO	653
79940564	GIOVANNY JAIME EDUARDO AMADO MESA	1.057
800084124	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS	10.647
800096103	COMERCIAL ENSUEÑO SAS	22.283
800156044	TERMINAL MARITIMO MUELLES EL BOSQUE S.A.	665.215
800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	743.281
800235437	AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.	1.202.369
80033760	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARCENARO	2.245
80055542	JUAN CARLOS HERNANDEZ CERON	2.477
80056959	ERWIN HERNAN VAN ARCKEN ZULUAGA	1.081



80068429	JUAN DAVID SUAREZ VERGARA	1.371
80075395	DIEGO JOSE MONROY NUÑEZ	2.373
80091184	LESTER DANIEL GUARIN NARINO	1.441
80095380	ANDRES RAMIRO PABON CORTES	1.081
80195068	IVAN ALBERTO LOPEZ LUNA	2.593
80199404	EDGAR HERNAN SANCHEZ MONT OYA	964
80219375	HOLMAN ROJAS LLANOS	2.398
80387693	WILLIAM ANDRES MARTINEZ HERRERA	1.254
80750455	CRISTIAN CAMILO GALINDO GUZMAN	663
80768246	ANDRES DAVID GNECCO MARTINEZ	2.377
80844026	JUAN PABLO RAMIREZ MORA	1.756
830023178	GRAN IMAGEN E.U	12.388
830026009	HELAM SEGURIDAD LTDA	766
830046731	IMAGEN 21 COMUNICACIONES LTDA	2.898
830053669	SOLUTION COPY LTDA	17.764
830074173	SERVICIOS INFORMATICOS 2000 EU	51.935
830089642	RENTACOMPUTO S.A	15.862
830509981	MEDICIONES Y MEDIOS S.A	2.484
84037257	CARLOS ANTONIO CUELLO DAZA	653
860054781	G4S SECURE DATA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.	11.831
860056500	CAFESALIMITADA	2.864
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4.431
860515236	PRECAR LTDA	5.274
86088385	DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF	644
8722070	HENRY JOSE BELTRAN VERA	2.537
88282017	JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ	1.081
88284580	HARBAY JOSE CARRASCAL QUINTERO	2.260
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	3.059
900047423	MULTIDESTINOS EXPRESS VIAJES Y TURISMO SAS	11.112
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	500
900068834	FABRICARTON S.A.S.	9.720
900095247	UNIVERSAL DE LIMPIEZA LIMITADA	954
900097672	TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION S.A.S	4.441
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A	1.045.532
900233510	CONSULTORIA LEGAL LIMITADA	14.428
900333228	AGR SOLUCIONES SAS	24.926
900551228	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA 2012	49.985
900555468	CONSORCIO WADFA 2012	13.439
91261344	IVAN FRANCISCO MARTINEZ	80
91355894	CESAR JAVIER CABALLERO CARVAJAL	2.394
93298063	Robinson Arboleda padilla	1.017
94458559	ALEJANDRO TENORIO GARCIA	2.593
9526997	EDUARDO ALBERTO PELAEZ MESA	2.747
	<b>Totales</b>	<b>4.194.149</b>



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
ANEXO 5 - PROYECTOS DE INVERSION		
DICIEMBRE DE 2012		
Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
10020664	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ AGUDELO	12.745
1018411031	DIANA STEFANIA ONATE REINA	3.900
1018430618	ADRIANA PAOLA BARBOSA CORTES	55
1020721653	NANCY RIVERA CUERVO	100
1020722946	MARIA ANGELICA CRUZ CUEVAS	3.040
1026256767	ANDRES FELIPE BORJA BECERRA	28
10781015	ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS	1.513
1085260700	LISETH ALEJANDRA VILLARREAL JATIVA	164
11203277	FRANCISCO JAMER FORERO LOZANO	1.513
15050968	MAURICIO JOSE MUSKUS GARCIA	6.038
16661069	NESTOR RAUL VASQUEZ PEREZ	1.187
17147683	ARISTIDES GOMEZ SUAREZ	1.513
17951133	FABIAN ENRIQUE SIERRA CHIRINO	7.151
19164551	RAMIRO PARRA RODRIGUEZ	3.456
19374431	GABRIEL DE VEGA PINZON	24.009
23783661	KATHERIN ALONSO GAONA	591
26565166	CECILIA DEL SOCORRO MUÑOZ SALAMANCA	5.523
26852990	OLIVA MARIA FERREIRA MANSILLA	5.089
30338824	ELIZABETH MARIN OSPINA	301
30661142	YASMINA CORRALES	5.702
3224623	JOSE ANTONIO RAMOS SALAZAR	45
35332560	ROSA MELBA CASTANEDA ROLDAN	386
37226818	GLORIA ESTELLA GUTIERREZ BALLESTEOS	4.524
37238021	MARY BELEN CORONADO DE GUTIERREZ	4.545
37246021	LUZ MARINA CHARRIA MORENO	1.796
40765122	GUERLY LOZADA CUELLAR	4.232
417477	KENIA CLAUDINA LEZAMA VEGA	5.626
41783761	LUZ MARINA MARIN AGUDELO	232
42150303	MARIELISA HENAO DAVILA	18.806
43059031	YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR DE PUERTA	3.502
45433394	NANCY MARGARITA GUERRERO LLAMAS	4.225
49608850	PAOLA INES DAZA ROCHA	2.810
49766421	INGRID ESTHER CERA JIMENEZ	1.494
51708372	ANGELA LUCIA VALENCIA PUERTAS	4.322





51753009	MONICA ALEXANDRA ACEVEDO ARCOS	316
51764183	ADDY EDITH VILLAMIL CLAVJO	953
51795665	ANA DELIA ROA BARRET O	55
51850668	CLAUDIA CECILIA VARGAS VARGAS	216
52217226	MARTHA LUCIA CAMACHO SANCHEZ	18.225
52263288	CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITAN	1.597
52415024	LAURA CAROLINA GOMEZ RODRIGUEZ	7.547
52434680	LILIANA MARCELA POVEDA BUENDIA	1.880
52615186	CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA	8.884
52821614	CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	6.500
52864845	PAULA ANDREA PIÑEROS BARRERO	447
53077251	SINDY LORENA MURCIA FLOREZ	209
65763520	ZULEYMA MENDEZ PRADA	3.577
66771671	CLAUDIA MARIA JIMENEZ BALLESTEROS	10.821
71216519	JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA	7.730
74379756	EMERSON LEONARDO DURAN VARGAS	1.513
79290309	JUAN CARLOS SAENZ BAQUERO	1.634
79313561	RODRIGO MARTINEZ SILVA	4.398
79349005	OSCAR ALBERTO NIETO ALVARADO	876
79371598	ALEJANDRO TINJACA MARTINEZ	1.456
79522328	JIMMY DAVID SUAREZ URREGO	566
79540107	RODOLFO CASTIBLANCO BEDOYA	5.705
79563656	NORBERTO CALDERON ORTEGON	4.250
79649714	ALFREDO RODRIGUEZ MONTANA	34.231
79713154	MARCELO ENRIQUE CANO DEL CASTILLO	1.596
79783172	CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO	13.191
79883148	SEBASTIAN GIL SALAZAR	1.248
800055568	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	375.000
800235278	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.	51.194.056
80033760	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARCENARO	232
80068429	JUAN DAVID SUAREZ VERGARA	3.487



80075395	DIEGO JOSE MONROY NUNEZ	8.844
80199404	EDGAR HERNAN SANCHEZ MONTOYA	1.929
80768246	ANDRES DAVID GNECCO MARTINEZ	216
811005050	DEVIMED S.A.	50.004.548
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	51.913.178
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	20.350
88282017	JESUS RAMON JACOME ORDONEZ	1.480
88284580	HARBEY JOSE CARRASCAL QUINTERO	3.421
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	9.958.780
900032933	VALORA CONSULTORIA S.A.S	23.181
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.	63.000.000
900178326	CONSORCIO LUIS HECTOR SOLARTE SOLARTE Y CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	1.119.117
900368799	MEDELLIN MARTINEZ & DURAN ABOGADOS SAS	48.086
900450205	FONDO ADAPTACION	3.737.000
900478966	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5.252.642
900517810	ARDANUY SUCURSAL COLOMBIA	46.494
900566327	CONSORCIO T&C 002	2.387.379
91248407	VLADIMIR ILICH MENDOZA VILLAMIZAR	13.102
91261344	IVAN FRANCISCO MARTINEZ	23.426
93298063	Robinson Arboleda padilla	1.983
	<b>Totales</b>	<b>239.415.716</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 6 -DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES  
DICIEMBRE DE 2012

DEUDAS GARANTIAS CONTRACTUALES - Valor Miles \$

NOMBRE DE LA CONCESION	CTO No.	NIT	dic-12			dic-11		
			VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES	VALOR TOTAL DEUDAS	TOTAL DEUDA INTERESES	TOTAL CAPITAL E INTERESES
Santa María-Richacha-Paraguachon	445-94	800.235.278	0	0	0	41.604.595	14.802.640	56.407.236
Carreteras Nacionales del Meta	446-94	800.235.437	3.460.671	0	3.460.671	46.377.167	16.444.826	62.821.993
Desarrollo Vial Del Oriente De Medellín	275-96	811.005.050	15.467.861	1.592.093	17.059.954	35.088.318	7.706.397	42.794.715
Armenia- Pereira - Manizales	113-97	830.025.490	0	0	0	23.500.677	23.663.142	47.163.819
Neiva-Espinal-Girardot	849-95	800.100.360	0	0	0	27.988.885	22.398.712	50.387.597
Briceno-Tunja-Sogamoso	377-02	832.007.610	0	0	0	37.211.326	5.489.231	42.700.557
Córdoba-Sucre	02-jul	900.135.168	0	0	0	14.771.945	350.509	15.122.454
Rumichaca - Pasto-Chachagui	03-jun	900.125.507	0	0	0	72.664.585	829.383	73.493.968
Zona Metropolitana De Bucaramanga	02-jun	900.124.681	0	0	0	41.567.901	2.749.655	44.317.556
Bogotá Girardot	40-04	830.143.442	0	0	0	8.208.443	2.883.613	11.092.056
<b>TOTAL</b>			<b>18.928.532</b>	<b>1.592.093</b>	<b>20.520.625</b>	<b>348.983.842</b>	<b>97.318.108</b>	<b>446.301.951</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 7 - PROVISION PARA CONTINGENCIAS

DICIEMBRE DE 2012

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
179366	SAMUEL CANO BARRAGAN	545.250
19145687	MARIO ALIRIO MENDEZ	2.705.436
19191492	MANUEL ARNULFO ROZO MORENO	297.815
2939541	IVAN ROJAS FLOREZ	56.670
38065611	BLANCA RODRIGUEZ	1.725.250
38436047	LEONOR GALLEGO	2.500.000
40799344	ESMERALDA DEL ROSARIO JIMENEZ	2.252.000
49723840	YULIETH YARIMA RUEDA	256.594
800204893	SOCIEDAD PORTUARIA DE CEMENTERAS ASOCIAD	57.665.866
800235437	AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.	32.918.419
830061724	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.-FENOCO S.A.	33.509.332
830143442	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S.A.	70.314.041
837927	TIRSO BELTRAN ARIZA	4.000.000
860005986	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ICEIN S.A.	200.000.000
900125507	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.	27.204.471
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.	54.332.021
900124681	ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	20.000.000
	<b>Sub Total Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>510.283.165</b>
800100360	CONSORCIO LUIS H. SOLARTE	160.674.943
800235278	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.	12.512.395
800235437	AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.	6.149.019
830002623	UNION TEMPORAL DE VINORTE	59.256.356
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	412.830
830144920	CONCESIONARIA DE OCCIDENTE S.A.	6.096.584
832007610	CONSORCIO SOLARTE SOLARTE	44.420.736
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	504.939
900167854	AUTOPISTA DEL SOL S.A.	156.878.984
	<b>Sub Total Garantías Contractuales -Concesiones</b>	<b>446.906.786</b>
	<b>Total Provisión para Contingencias</b>	<b>957.189.951</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 8 -INVERSION DEL PRIVADO ANI  
DICIEMBRE DE 2012

Nit / Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
830143442	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA - GIRARDOT S.A.	429.529.600
830144920	SOCIEDAD CONCESIONARIA DE OCCIDENTE	194.249.994
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	188.112.340
900125507	SOCIEDAD DESARROLLO VIAL DE NARIÑO	130.340.670
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA	466.966.107
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.	101.357.373
900164310	CONCESIONARIA SAN RAFAEL	360.604.316
900167854	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	334.633.916
900330374	CONSORCIO VIAL HELIOS	327.097.191
900330667	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS	1.228.552.880
900373092	VIAS DE LAS AMERICAS SAS	108.289.698
900373092	YUMA CONCESIONARIA SA	272.700.100
	<b>Sub Total Inversión Privada</b>	<b>4.142.434.185</b>
830143442	AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT	798.818.807
830144920	SOCIEDAD CONCESIONARIA DE OCCIDENTE	223.908.121
900124681	AUTOPISTAS DE SANTANDER	118.037.853
900125507	SOCIEDAD DESARROLLO VIAL DE NARIÑO	110.754.569
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA	113.234.099
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON	72.588.008
901167854	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	184.931.525
900330667	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS	261.935.804
900373092	YUMA CONCESIONARIA	138.110.776
900164310	CONCESIONARIA SAN RAFAEL	289.919.061
900373783	VIAS DE LAS AMERICAS SAS	15.635.354
	<b>Sub Total Recaudo de Peajes Inversión</b>	<b>2.327.873.977</b>
	<b>Total Concesiones</b>	<b>6.470.308.162</b>



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ANEXO 9 - INGRESOS CONCESIONES ADJUDICADAS  
POR EL INVIAS  
RECAUDO PEAJES 2012

Nit/ Cédula	Nombre / Razón Social	Valor
800100360	CONSORCIO LUIS H. SOLARTE	58.440.216
800235278	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.	34.256.748
800235280	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE S.A.	54.623.300
800235437	AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.	91.831.455
800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES S.A.	199.238.846
800242642	CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULTORES DEL DESARROLLO S A	28.098.430
806010877	UNION TEMPORAL CONCESION VIAL LOS COMUNEROS	20.029.722
811005050	DEVIMED S.A.	103.627.848
830002623	UNION TEMPORAL DEVINORTE	95.659.868
830006021	CONCESIONES CCFC S.A.	65.299.562
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	121.626.345
830059605	UT DSLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA	200.377.494
832007610	CONSORCIO SOLARTE SOLARTE	95.179.293
	<b>Sub Total Ingresos Concesiones</b>	<b>1.168.289.126</b>



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANEXO 10 -LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS  
DE SOLUCION DE CONFLICTOS  
DICIEMBRE DE 2012

Miles de Pesos

CUENTA	2012			2011		
	CANTIDAD	VALOR	RIESGO	CANTIDAD	VALOR	RIESGO
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS</b>						
<b>Civiles</b>						
Civil Extracontractual	2	111.560	1	2	218.680	1
Ordinario Reivindicatorio	1	724.800	1	1	724.800	1
<b>Sub Total Civiles</b>	<b>3</b>	<b>836.360</b>		<b>3</b>	<b>943.480</b>	
<b>Laborales</b>						
Laboral	42	7.707.613	1	42	6.269.648	1
<b>Sub Total Laborales</b>	<b>42</b>	<b>7.707.613</b>		<b>42</b>	<b>6.269.648</b>	<b>1</b>
<b>Administrativos</b>						
Reparación Directa	295	1.022.687.249	1	265	648.650.465	1
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	8	49.895.499	1	6	45.637.644	1
Acción Contractual	6	230.844.732	1	4	834.215	1
<b>Sub Total Administrativos</b>	<b>309</b>	<b>1.303.427.480</b>		<b>275</b>	<b>695.122.324</b>	
<b>Otros Litigios y Mecanismos</b>						
Prejudicial	40	5.791.783	1	63	30.198.210.786	1
Ejecutivo Singular	5	17.060.281	1	5	1.492.241	1
Acción de Grupo	6	28.556.160	1	8	38.556.160	1
Prueba Anticipada	0		0	1	87.557	1
Exequatur	1	17.500.000	1	1	28.221.671	1
Arbitrales	1	39.000.000	1	1	30.655.943	1
Abreviado	1	100.000	1	1	100.000	1
Agrario	1	101.000	1	1	100.000	1
Demanda de Parte Civil	1	2.300.000	1	1	2.300.000	1
Acción Popular	1	3.850	1	4	307.416.080	1
<b>Sub Total Otros Litigios</b>	<b>57</b>	<b>110.413.074</b>		<b>86</b>	<b>30.607.140.436</b>	
<b>Total Litigios y Mecanismos Alternativos</b>	<b>411</b>	<b>1.422.384.527</b>		<b>406</b>	<b>31.309.475.889</b>	



ANEXO 11 - BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN ADMINISTRACION  
(Cifras en Miles)

REGISTROS BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN ADMINISTRACION

CONCESIONES VIALES

NOMBRE TRONCAL	CONCESION	FECHA DE ACTA	VR REGISTRO
TRONCAL DE OCCIDENTE	Malla Vial Del Valle Del Cauca Y Cauca	24/11/2004	10.287.231
TRONCAL CENTRAL	<b>Troncal Central</b>		<b>103.637.565</b>
	Variante De Chiquinquirá	24/11/2004	103.637.565
TRONCAL DEL EJE CAFETERO	<b>Troncal Del Eje Cafetero</b>		<b>75.899.698</b>
	Consortio Luis H. Solarte Y Carlos A. Solarte - Armenia / Pereira		75.899.698
TRANSVERSAL DEL CARIBE	<b>Transversal Del Caribe</b>		<b>155.786.772</b>
	Concesión Santa Marta Paraguachón	24/11/2004	<b>108.418.550</b>
	Consortio Integrado Por Consult De Desarrollo- Cartagena/Lomita Arena/Bquilla/ y Acceso al Puente Olaya Herrera	24/11/2004	47.368.222
TRANSVERSAL MEDELLIN BOGOTA	<b>Transversal Medellín Bogotá</b>		<b>160.785.839</b>
	Concesión Sabana De Occidente- Bogotá/El Vino	24/11/2004	<b>65.734.244</b>
	Devimed S.A. - Desarrollo Vial Oriente de Medellín y Valle de Rio negro y Conexión a Pto. Triunfo	24/11/2004	95.051.595
TRANSVERSAL CAQUEZA - VILLAVICENCIO	<b>Transversal Cáqueza - Villavicencio</b>		<b>290.208.867</b>
	Coviandes S.A. - Bogotá/Villavicencio	24/11/2004	224.799.174
	Carreteras Nacionales Del Meta	24/11/2004	65.409.693
TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	<b>Briceño-Tunja – Sogamoso</b>	24/11/2004	<b>19.099.052</b>
TRANSVERSAL LAS ANIMAS STAFE DE BOGOTA	<b>Transversal Las Animas Santafé De Bogotá</b>		<b>17.704.698</b>
	Los Alpes -Santa Fe de Bogotá	24/11/2004	17.704.698
<b>TOTAL</b>			<b>833.409.723</b>





ENTREGA INFRAESTRUCTURA VIAL A LA AGENCIA DEL 2007 AL 2010

VIA	RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR
7009 Sardinata Cúcuta	4025 4/09/2007	07/09/2007	8.603.517
5507 Cúcuta-Puerto-Santander-Puente Internacional Pedro De Hevia	4025 4/09/2007	07/09/2007	6.553.798
7010 Puente Internacional Simón Bolívar	4025 4/09/2007	07/09/2007	2.249.446
5505 Presidente Pamplona Cúcuta	4025 4/09/2007	07/09/2007	67.805.108
5508 Honda-Villeta-Tobiagrande-Santafé De Bogotá	571 14/02/2008	16/02/2008	21.014.465
2501 Puente Internacional Rumichaca-San Juan De Pasto	1915 14/05/2007	15/05/2007	22.287.592
2502 San Juan De Pasto – Mojarras	1915 14/05/2007	15/05/2007	44.896.663
25 Nr C Variante De Ipiales	1915 14/05/2007	15/05/2007	9.847.208
6602 Cruce Ruta 45 (La Fortuna) -B/Manga	2272 31/05/2007	31/05/2007	28.721.015
45 A St 08 Floridablanca-Palenque-La Cemento	2272 31/05/2007	31/05/2007	2.778.277
45 A 08 B/Manga-San Alberto	2272 31/05/2007	31/05/2007	19.744.631
6004 Medellín-Santuario	5018 22/10/2007	17/01/2008	4.342.899
6005 Santuario - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)	5018 22/10/2007	17/01/2008	19.143.691
29 Rs C Variante El Pollo-Chinchiná	7818 17/11/2006	15/12/2006	75.342.817
4507 Castilla Girardot	4825 12/10/2007	21/12/2007	2.512.234
4003 Armenia-La Línea- Ibagué	4825 12/10/2007	19/03/2010	39.150.716
4004 Ibagué (Puente Blanco)- Cruce Ruta 45(Espinal)	4825 12/10/2007	21/12/2007	20.343.585
40 TI V Variante Ibagué	4825 12/10/2007	21/12/2007	11.092.838
9005 San Onofre – Cartagena	587 14/02/2008	29/05/2008	14.068.044
9005-013.00 Puente Gambote	587 14/02/2008	29/05/2008	1.813.754
9005-007.00 Puente El Limón	587 14/02/2008	29/05/2008	9.742
9005-001.00 Puente Corte Alto	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
9005-003.00 Puente Retiro Nuevo	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
9005-004.00 Puente Matuya	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
9005-005.00 Puente El Corral	587 14/02/2008	29/05/2008	1.125
2516 Calamar-B/Quilla	587 14/02/2008	21/02/2008	11.417.497
9006 Cartagena - Sabanalarga-B/Quilla Y Acceso Al Pte. Cordialidad	587 14/02/2008	21/02/2008	38.476.754
2103 Montería – Loricá	5017 22/10/2007	06/02/2008	21.906.023
7402 Cerete - La Ye	5017 22/10/2007	06/02/2008	2.751.398
2515 Sincelejo-Puerta De Hierro-Calamar	5017 22/10/2007	06/02/2008	56.890.324
4517 Bosconia - Río Ariguani	751 23/02/2007	03/05/2007	7.372.815
45 Mg B Variante De Aracataca	751 23/02/2007	03/05/2007	2.075.430
4518 Río Ariguani- Ye De Ciénaga	751 23/02/2007	03/05/2007	19.187.373
45 Mg 02 Variante Ye De Ciénaga	751 23/02/2007	03/05/2007	1.459.831



2506 Andalucía Cerritos	7258 20/10/2006	14/02/2007	9.161.019
2514 Planeta Rica-Sincelejo	27012819 25/06/2010	01/07/2010	19.071.216
25 BL 02 Carreto - Cruz del Viso	5017 22/10/2010	14/08/2010	5.481.896
4510 Honda Rio Ermitaño	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	27.402.078
4511 Rio Ermitaño- La Lizama	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	32.215.674
4513 La Lizama - San Alberto	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	17.473.495
4514 San Alberto - La Mata	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	22.868.771
4515 La Mata - San Roque	1097 y 1283 del 19 y 31 /03/2010	07/04/2010	20.485.825
8801 Buenavista - Maicao	588 14/02/2008	22/05/2009	9.903.594
<b>TOTAL</b>			<b>747.927.553</b>

**CONCESIONES PORTUARIAS - INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**

CONCESION	No.	VR REGISTRO CONTABLE
Espigón No. 1 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.975.590
Espigón No. 2 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.975.590
Muelle 1 Y 2 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	2.860.593
Muelle 13 Buenaventura	Res 04/94	5.815.143
Muelle 3 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	1.861.235
Muelle 4 Y 5 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	4.412.917
Muelle 6 Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	810.704
Muelle Dow Química - Cartagena	Cont. 021/97	1.040.331
Muelle Esso Turbo Sociedad Portuaria Punta La Vaca	Res 0616/05	38.815
Muelle Lizcano Hermanos Buenaventura	Res 063/03	88.168
Muelle Roll On Roll Off Terminal Marítimo De Santa Marta	Cont. 6/93	628.072
Muelle Sociedad Portuaria Golfo De Morrosquillo - Tolú	Cont. 015/96	3.009.044
Muelle Sociedad Portuaria Mamonal - Cartagena	Cont. 020/97	783.259
Muelle Sociedad Portuaria Palermo - Coveñas	Res 484/05	300.835
Muelle Terminal Marítimo De Buenaventura	Cont. 9/94	203.009
Muelle Terminal Marítimo De Tumaco	Cont. 12/94	513.941
Muelle Texaco Texas Mamonal - Cartagena	Cont. 025/03	421.044
Sitio De Atraque No. 1 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	503.597
Sitio De Atraque No. 4 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	1.248.321
Sitio De Atraque No. 7 Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	2.400.190



Terminal De Cruceros Terminal Marítimo De Cartagena	Cont. 7/93	81.680
Registro avalúos remitidos por grupo Portuario	Comprob de contab	47.329.625
Muelle registrado por el INVIAS	Res 3287 del 6 Ago/2010	16.185.496
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 96.487.199</b>

**CONCESIONES FERREAS**

ACTA DE ENTREGA DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS - FERROVIAS - A LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA RED DEL PACIFICO -CRFP- (HOY TREN DE OCCIDENTE) Y RECIBOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

ACTA No. DEL 2 DE MAYO DE 2008	VALOR
5	644.620
10	13.158
14	2.628.000
16	1.006.826
21	1.570.000
22	1.412.392
28	150.000
30	1.725.000
39	25.200
42	728.667
44	3.056.000
53	50.000
<b>Total</b>	<b>\$ 13.009.863</b>



<b>CONCESIONES FERREAS</b>	
ACTA D ENTREGA Y RECIBO DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS-FERROVIAS -AL CONCESIONARIO FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA FENOCO S.A.;AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	
ACTA No. DEL 18 DE ABRIL DE 2008	VALOR
1	7.174.907
2	916.046
3	11.821.639
4	150.564
5	2.684.869
6	8.587.100
7	11.824.838
8	944.923
9	334.072
10	1.601.302
11	4.080.474
12	3.447.896
14	711.470
OTRO SI 1	26.390
OTRO SI 3	3.789.949
Registro Comprobante Tipo 75-	9.985.992
Reintegro a INVIAS de muebles de la estación Férrea de Bello-Ant.	-461.781
<b>TOTAL BIENES FERREOS</b>	<b>67.620.650</b>
Inmueble Terminal Marítimo de Santa Marta M.I. 080-46547	18.230.804
Inmueble Terminal Marítimo de Tumaco M.I. 252-007835	345.200
<b>TOTAL BIENES PORTUARIOS</b>	<b>\$ 18.576.004</b>
ESTACION DE PESAJE DE BOSCONIA - CONC VIALES	\$ 88.160

**TOTAL BIENES CONCESIONADOS \$ 86.284.814**

**TOTAL INFRAESTRUCTURA CONCESIONES VIALES FERREAS Y PORTUARIAS  
\$ 1.777.119.152 Miles.**



**ANEXO 12 - DETALLE CONTRATOS DE CONCESION**